



R-1910



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por

PP. CARMELITAS

Descalzos.

paritura

Virgini

MATER DECOR CARMEI

ora pro nobis



AÑO XIII. NUM. 278.

1.º DE FEBRERO DE 1912.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

— SUMARIO —

Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas, por Fr. Casimiro de la Virgen del Carmen.....	81
La Congregación de España en la invasión francesa, por Fr. Eduardo de Santa Teresa.....	90
Navidad en nuestra poesía popular, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D.	98
Un caballero apóstol.....	102
Sección Canónica.—La reforma del Oficio divino.—Sobre el juramento antimodernista, por Fr. David de la I. Concepción.....	106
Bibliografía.— <i>La pureza</i> , (J. G.)— <i>Filosofía popular</i> , (J. J. R. B.)— <i>Historia de un enjambre</i> , (J. B.)— <i>Filatura del algodón</i> , (G. B.)— <i>Manual del mecánico</i> , (E. G.)	111
Crónica Carmelitana.—Privilegio concedido á los sacerdotes terciarios del Carmen.—Un jubileo honroso.—Fiestas celebradas en Castellón en honor del Niño Jesús milagroso de Praga.—Nuevo Salterio.—Profesión religiosa.—Toma de hábito.—Necrología.....	113
Crónica General.—ROMA: El Papa y Juana de Arco.—AUSTRIA: El próximo Congreso eucarístico.—ITALIA: La Reina de una República.—INGLATERRA: Estadísticas religiosas.—FRANCIA: Deplorable ignorancia.—PORTUGAL: Sigue la campaña contra los católicos.—ALEMANIA: Triunfo del Centro católico. PANAMÁ: Un monumento.—CANADÁ: El nombre de Dios.—Nota política....	116

GRABADO

Misiones carmelitanas: Tumba de Zoubeidat, esposa del califa Harouin-Al-Raschid en Bagdad, cerca de la antigua Babilonia.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H. ^{NOS} COLÓN 14.--VALENCIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILI**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (ESPAÑA)

THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.

UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas, en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico mesurado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillez y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)

AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLEGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARRÉA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR.**

Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,

*Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;***

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el primero y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distinciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmelitas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco importan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA y PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI**, esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elíos, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos». —Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Únicos concesionarios para la venta en España

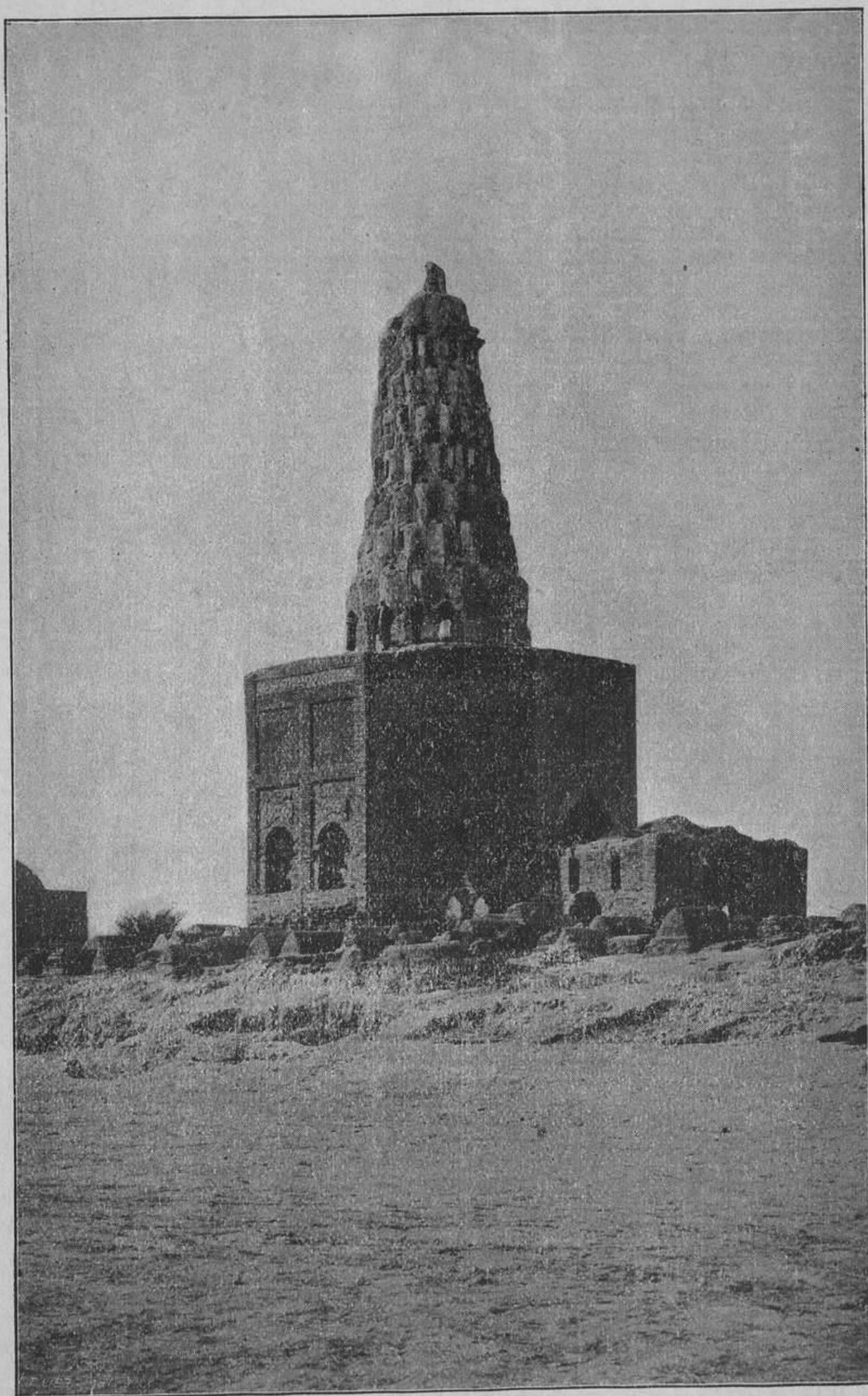
PLANS Y PRAT. —Teléfono 3536. —Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



Espíritu de Melisa, F.^a Ofc. E. — M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.



Handwritten text at the bottom of the page, appearing to be a signature or a set of initials, possibly in Arabic script. The text is mirrored and difficult to decipher.



MISIONES CARMELITANAS: TUMBA DE ZOUBEIDAT, ESPOSA DEL CALIFA HAROUN-AL-RASCHID EN BAGDAD, CERCA DE LA ANTIGUA BABILONIA.

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

1.º de Febrero de 1912

Núm. 278

Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas

(Continuación) (1)

VII

Intolerancia del Parlamento irlandés.—Asamblea de los católicos en Dublín.—Bill de 1793.—Fitzwilliam hace concebir á los católicos las más risueñas esperanzas.—Excesos de los orangistas.—Represalias de los *defenders*.—Planes revolucionarios de la *Sociedad de los irlandeses unidos*.—El clero se opone á las sociedades secretas.—Supresión del Parlamento irlandés.—Los católicos y la unión.—Proyectos del Gobierno inglés para esclavizar al clero en las Islas Británicas.—El veto, el presupuesto del clero y el regio placet.—Oposición que encuentra en Irlanda.—Asamblea de los católicos en Londres favorable al veto.—Conferencia de los obispos en Dublín.—Rescripto del secretario de la propaganda en Roma.—Carta del Cardenal Litta.—Letras de Pío VII.—Conducta indiscreta del P. Ricardo Hayes.



A conocen nuestros lectores el cambio favorable á los católicos de la opinión inglesa á fines del siglo diez y ocho y las múltiples causas que lo produjeron. En los años consecutivos el Gobierno inglés pareció afirmarse en su sistema de tolerancia y moderación. El Parlamento irlandés, en cambio, no abrigaba tan benévolas disposiciones para con los católicos de Irlanda. Temerosos los protestantes irlandeses de que, si los católicos arrojaban el yugo de servidumbre que sobre ellos pesaba, llegarían á escalar los más altos puestos del reino y tratarían de recuperar los bienes que tan injustamente les habían sido usurpados, combatieron siempre todo bill favorable á los papistas. Pero, los tiempos en que la oligarquía protestante podía sofocar la voz de la católica Irlanda, ha-

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 272, pág. 813.

bían pasado, y los católicos se hallaban ya en disposición de adoptar una actitud resuelta y amenazadora y desafiar con valentía al fanatismo protestante, como veremos en éste y en los siguientes artículos.

El día 3 de Diciembre de 1792 celebraron los católicos una asamblea magna en Dublín, con asistencia de trescientos delegados de todas las provincias, en la cual se votó con entusiasmo una conclusión, en la que se demandaba en justicia la igualdad constitucional de los católicos con los protestantes. La Asamblea designó á seis de sus principales miembros para que presentasen al Rey sus peticiones. Los delegados partieron al punto para Londres, siendo en todo el trayecto objeto de entusiastas aclamaciones. El 2 de Enero del 1793 fueron recibidos por Jorge III, el cual no desestimó abiertamente sus demandas, pero tampoco las despachó favorablemente, si bien se les dió á entender que el Ministerio inglés no se opondría á su completa emancipación. El día 10 del mismo mes se abrió el Parlamento irlandés, leyéndose, como de costumbre, el discurso de la Corona. En él exhortaba el Rey á las Cámaras irlandesas á que tratasen de unir á todas las clases sociales, en beneficio de la paz y para la defensa de la constitución vigente, procurando con este objeto remediar las necesidades y satisfacer cumplidamente los legítimos deseos de todos sus súbditos.

El día 4 de Febrero se introdujo un bill, por el que se abrogaban muchos de los estatutos penales contra los papistas y se reconocía á los católicos el derecho de votar en las elecciones. A pesar de la violenta oposición que hicieron al proyecto un grupo de diputados fanáticos, capitaneados por Fitzgibbon, que pedían para Irlanda «un rey protestante, un parlamento protestante, una jerarquía protestante, un ejército protestante y un gobierno y electores protestantes», el bill fué aprobado en ambas Cámaras, y recibió la sanción real en Abril del mismo año. Este bill no satisfizo los deseos de los católicos, pues si bien se les concedía voto en las elecciones, no podían usarlo sino en utilidad de los protestantes, distando mucho estas concesiones de la igualdad constitucional que reclamaban. Por otra parte, el tono insultante de los discursos pronunciados en los debates que precedieron á su aprobación y la actitud de las Cámaras, que no pasaron la ley hasta que á ello fueron forzadas por el Gobierno inglés, el cual se sentía impotente para reprimir la revolución que estaba próxima á estallar en Irlanda, si los católicos tomaban en ella parte activa, enconaron más los ánimos de muchos de ellos, los cuales, creyendo que por medios legales no se atenderían sus legítimas reclamaciones, se propusieron acudir á la fuerza. Algunos de los más exaltados no se contentaban ya con pedir la emancipación y la reforma parlamentaria, sino que aspiraban á librar á Irlanda del yugo inglés. Alarmado el Gabinete de Londres al tener noticia de estos planes separatistas,

nombró lord-teniente de Irlanda á Fitzwilliam, varón prudente y conciliador. Tan pronto como llegó á Dublín y se manifestó dispuesto á escuchar las quejas y peticiones de los católicos, comenzó á recibir innumerables peticiones, en las que demandaban su pronta y total emancipación. El virrey, que se había comprometido á no apoyar este movimiento, sino, por el contrario, á dar largas al asunto, entreteniendo mientras tanto á los católicos con buenas palabras, pidió á los jefes del partido católico algún tiempo para estudiar con la debida detención lo que convenía hacer sobre el particular, suplicándoles que guardasen una actitud pacífica, hasta que la opinión les fuera favorable en las altas regiones de la política irlandesa. Ellos respondieron que era imposible esperar por más tiempo, y que toda dilación conduciría infaliblemente á la guerra civil. Fitzwilliam comunicó al Gobierno inglés el estado en que se encontraba la nación, declinando toda responsabilidad, si no se le autorizaba para presentar inmediatamente á las Cámaras y apoyarlo con toda su autoridad un proyecto de emancipación de los católicos.

Mientras tanto, los protestantes no se dormían. Acostumbrados á gozar ellos solos de todos los beneficios, privilegios y derechos concedidos por la Constitución del reino, no podían disimular su despecho al ver que los católicos comenzaban á recobrar algunos de ellos, y convencidos de que la emancipación de los católicos y la tan temida reforma del Parlamento serían pronto un hecho, si Fitzwilliam seguía algún tiempo en el poder, se formó contra él una conjura, que dirigida hábilmente por el astuto Pitt, dió por resultado la destitución del noble Lord, después de haber hecho concebir á los católicos las más risueñas esperanzas. Sucedióle en el oficio Camden, que inauguró uno de los períodos más tristes en la historia de Irlanda.

El proceder de la oligarquía protestante y la destitución de Fitzwilliam, exaltaron los ánimos de los católicos, y fueron causa de que muchos de ellos se afiliasen á la *Sociedad de los irlandeses unidos*, establecida en 1791 para suscitar en Irlanda una revolución semejante á la francesa y proclamar en ella una República independiente.

Los protestantes, por su parte, formaron contra-asociaciones para oponerse á los *irlandeses unidos* y á los progresos del Catolicismo en la verde Erín. Estos fanáticos enarbolaron la bandera de Guillermo III, á quien consideraban como á su libertador, y tomaron el nombre de *orangemen* ú *orangistas*. No tardaron mucho los católicos en sentir los efectos de la leonina ferocidad de los orangistas. Arremetiendo furiosos contra todos los papistas, sin distinción alguna de edad, sexo ni condición, se apoderaron de todos sus bienes, incendiaron sus viviendas, arrasaron sus propiedades y cometieron los mayores desmanes en sus bienes y personas. Al verse los católicos objeto

de tan violentos ataques, se creyeron en el deber de rechazar la fuerza con la fuerza, tomaron las armas y unidos con el nombre de *Defenders*, juraron vengarse de los orangistas, tomando, en efecto, terribles represalias.

El Gobierno no se ocupó en un principio de estas turbulencias, limitándose á dar un decreto contra las asambleas sediciosas y los juramentos ilícitos. En su consecuencia, fueron presos y condenados muchos *defenders*, sin que nadie molestase á los orangistas. Esta injusticia irritó á los católicos, que justamente se lamentaban de que habiendo sido los orangistas causa de los disturbios quedasen impunes todos sus delitos, mientras que á ellos se les castigaba con excesiva severidad. Acosados pues por los orangistas, que los mortificaban sin cesar, y por el Gobierno que los perseguía, estrecharon los lazos de su asociación y organizaron un sistema militar.

Así las cosas, creyendo los *irlandeses unidos* que era ya llegada la hora para la realización de sus planes, recorrían incesantemente todas las regiones de la isla, enconando los ánimos de los unos contra los otros y procurando hacer prosélitos entre los secuaces de ambos partidos. Para conseguir esto, decían á los protestantes que habían formado una liga que tenía por objeto el exterminio de los católicos y que habían jurado bañarse en su sangre, y á los católicos aseguraban que se habían unido para poner coto á los desafueros de los orangistas y alcanzar del Parlamento, de grado ó por fuerza, su completa emancipación. Al mismo tiempo estaban en tratos con el Directorio francés, apareciendo al poco tiempo á la vista de Irlanda una escuadra francesa. El clero y los católicos más influyentes é ilustrados, juzgando prudentemente que de todo se ocupaban los *irlandeses unidos* menos de la Religión, pues de lo contrario no era posible que estuviesen en tan íntima comunicación con los que tan ferozmente la perseguían en Francia, dieron la voz de alerta.

El general Humbert desembarcó en Killala con algunas tropas, llenando de pánico al Gobierno inglés, pero gracias al celo y patriotismo con que el clero exhortó á los católicos á permanecer fieles á los poderes constituídos, no se manifestaron en ellos síntomas de rebelión, teniendo que retirarse la armada francesa sin obtener resultado alguno positivo. No se desalentaron por este contratiempo los *irlandeses unidos*, sino que prosiguiendo con redoblado vigor su sistema de organización militar, formaron numerosas compañías con sus correspondientes oficiales. En 1797 trataron por dos veces de provocar un levantamiento general, pero sin efecto. Lo mismo intentaron hacer á principios del año siguiente, mas el Gobierno consiguió impedirlo, deteniendo á casi todos los miembros del Directorio. Los revolucionarios nombraron otro, que no tardó en seguir la suerte del primero. Entonces resolvieron lanzarse á un golpe desesperado, que

debía verificarse el 23 de Mayo de 1798. En estas circunstancias fué cuando el clero y la nobleza católicos declararon solemnemente su adhesión al orden establecido. El día 22 del indicado mes y año publicaron los obispos y lores católicos un manifiesto, en el que censuraban la conducta de los católicos que tomaban parte en la revolución, los exhortaban á permanecer fieles á su soberano y les advertían que la caída del clero y la ruina de la religión, por la que tanto habían padecido, seguirían infaliblemente al triunfo de los republicanos. Privados los rebeldes del poderoso apoyo de la mayoría de los católicos, no pudieron resistir á las tropas regimentadas, siendo completamente derrotados en las sangrientas jornadas de los días 11 y 21 de Junio. Muchos de los jefes confesaron después que el verdadero objeto de la insurrección era el cambio de gobierno y la formación de una república fundada en la extinción de categorías, confiscación de la propiedad y supresión de todos los establecimientos religiosos. Esta leal conducta de los católicos en tan graves crisis contribuyó no poco á su emancipación.

A raíz de los sucesos que acabamos de mencionar cometió Inglaterra con la indefensa Irlanda una injusticia más, privándola de su autonomía política. Tiempo hacía que la Gran Bretaña acariciaba la idea de disolver el Parlamento irlandés y hacer de la verde Erin una provincia inglesa. La ocasión no podía ser más oportuna, y así lo comprendió la astuta Albión. En efecto; quebrantadas las fuerzas vivas de la nación y desangrado el país por las recientes sangrientas luchas, no podía oponer una resistencia eficaz al poderío inglés. Convencidos, empero, los ministros de Jorge III y los partidarios de la unión en Irlanda de que si los católicos se oponían unánimemente no podría realizarse sin mucho derramamiento de sangre, trataron de ganarlos para su causa, ó por lo menos asegurar su neutralidad. Para conseguir esto, opinaba el gran estadista Guillermo Pitt, presidente del Consejo de ministros, que se incluyese en el acta de unión una cláusula concediéndoles la emancipación; pero otros más intolerantes, siguiendo el parecer de Fitzgibbon, se opusieron decididamente á este proyecto, afirmando que podría conseguirse lo que se intentaba, con sólo indicar á los católicos que el Gobierno inglés no podría consentir en su emancipación mientras el Parlamento irlandés fuera independiente, y que, por el contrario, si apoyaban la unión, se la concedería sin tardanza. Seducidos muchos incautos por tan alagüeñas promesas, apoyaron el proyecto, y aunque otros muchos se opusieron denodadamente á la unión, se llevó á efecto el 1800. Asegurado el triunfo, Pitt borró de su programa el proyecto de la emancipación de los católicos, y Jorge III declaró que nunca consentiría en ella, y que incurriría en su desgracia cualquiera que tratase de favorecer en esto á los papistas.

* * *

Mientras en Irlanda se desarrollaban tan importantes sucesos, en la Gran Bretaña se agitaban otras gravísimas cuestiones, relativas á un veto que el Gobierno inglés reclamaba para su Soberano en el nombramiento de obispos y vicarios para las Islas Británicas. Hasta entonces ninguna parte había tenido la Corona en la elección de los prelados, ni de ello se había ocupado; pero una vez que llegó á convencerse de que las leyes penales contra los papistas no podían mantenerse en vigor por mucho tiempo, juzgó necesario hacer algo para asegurar en lo venidero la lealtad y sumisión de los católicos, principalmente de los irlandeses. Pareciéndole que esto se conseguiría cumplidamente si se lograba esclavizar al Clero, ordenó á sir John Hippysly, agente del Gobierno inglés en los Estados Pontificios, que remitiese á Londres una detallada relación de los medios de que se valían los gobiernos católicos para coartar la libertad del Clero, sujetarle á su voluntad y contar siempre con su adhesión y obediencia. Este contestó diciendo, que mediante el regio *placet* en el nombramiento de los obispos, y el presupuesto del culto y clero, los gobernantes de los países católicos imponían su voluntad á la Iglesia y triunfaban casi siempre de su oposición. Con esto, la Corte de Londres determinó poner como requisito indispensable para conceder á los católicos la emancipación que con tanta instancia solicitaban, el derecho de rechazar aquellos obispos cuya lealtad fuese cuestionable, y que en lugar de las donaciones que el Clero percibía de los fieles, admitiese las pensiones que el Gobierno le asignaría. Este proyecto dividió lastimosamente á los católicos en dos bandos hostiles. En un principio mereció la aprobación de Milner y de algunos obispos de Irlanda; pero considerando después que toda participación del Gobierno en la elección de los prelados sería perjudicial á la libertad de la Iglesia y fatal para la Religión, retractaron su aprobación. Los obispos, el Clero y la inmensa mayoría del pueblo irlandés, se declararon enérgicamente contra el veto, mientras que la mayoría de los católicos ingleses optaban por él.

En el año 1804, Fox presentó en la Cámara de los Comunes una petición de los católicos, pero fué rechazada por gran mayoría. Entre otros tomó parte en el debate sir Cox Hippysley, el cual indicó la conveniencia de someter los documentos pontificios á la previa censura. El 1807 determinó el Comité católico presentar otra nueva proposición, mas pareciendo á Grattan que el tiempo no era oportuno, desistieron de su intento. En Mayo del año siguiente se abrió de nuevo el debate sobre la emancipación de los católicos, pero á pesar de tener estos por defensores á tan elocuentes oradores y personas tan

influyentes como Lord Fingall, Grattan y Mr. Ponsonby, la moción fué rechazada en ambas Cámaras.

En Septiembre de 1808 celebraron los obispos irlandeses una conferencia para ponerse de acuerdo sobre la cuestión del veto, pronunciándose contra él casi todos y declarando que no convenía introducir alteración alguna en la forma canónica que hasta entonces se venía observando en el nombramiento de los obispos. Entre tanto, los autores y partidarios del proyecto continuaban trabajando en defensa del mismo, y para inclinar á los obispos á su opinión, indicaron la oportunidad de celebrar en Londres una asamblea, en la cual había de formularse una petición, que se presentaría sin tardanza al Parlamento, manifestando en ella que los católicos se hallaban dispuestos á consentir en todo cuanto el Gobierno creyese necesario para garantizar la lealtad de los súbditos ingleses, nombrados para las sedes episcopales. Así se verificó el día 1.º de Febrero de 1810 casi por unanimidad, siendo Milner el único que votó en contra.

Al saber los prelados irlandeses la resolución de la asamblea celebrada en Londres, convocaron otra en Dublín para el día 24 del mismo mes y año, en la cual confirmaron los acuerdos tomados en la conferencia de 1808, declararon que el juramento de fidelidad que todos prestaban era una garantía más que suficiente de su lealtad, que ninguna consideración terrena les movería á permitir que ningún extraño ejerciese la más remota influencia en lo tocante al sagrado ministerio, que el aceptar las rentas que les prometía el Gobierno equivalía á ponerse una cadena de servidumbre y que el Clero irlandés no admitiría más dotación que las limosnas que espontáneamente le ofrecieran los fieles.

En 1813 se presentó al Parlamento un bill sobre la emancipación de los católicos, pero fué rechazado por una mayoría insignificante.

Como continuase el veto siendo objeto de animadísimas discusiones, Poynter, vicario apostólico de Londres, se creyó en el deber de acudir á Roma, pidiendo una declaración, que poniendo fin á la controversia, restableciese la paz entre los católicos. Por este tiempo Pío VII se hallaba cautivo en el palacio de Fontainebleau, y Napoleón había desterrado de la capital del mundo cristiano á casi todos los cardenales y prelados fieles á su deber; por lo cual no eran los momentos muy favorables para resolver satisfactoriamente un asunto tan delicado. Monseñor Quarantotti, secretario de la Propaganda, que con sus complacencia y sumisión á la voluntad del Emperador había conseguido librarse del destierro, respondió á Poynter con fecha 16 de Febrero de 1814, aprobando el veto regio y declarando que era lícito prestar el juramento propuesto y obligarse á no mantener con el Soberano Pontífice correspondencia alguna, que pudiera de algún modo turbar á la Iglesia protestante en Inglaterra.

Este rescripto excitó más los ánimos y avivó el fuego de la discusión, pues mientras los partidarios del veto lo consideraban como una decisión solemne en favor del mismo, sus adversarios no le daban la menor importancia, sosteniendo que el secretario de la Propaganda no tenía atribuciones para resolver de este modo un asunto tan grave. Tan pronto como se supo la vuelta de Pío VII á Roma, libre ya de su cautiverio, se personaron en ella Milner y Murray para exponer al Papa sus quejas contra el inconsiderado proceder de monseñor Quarantotti, y pedirle que publicase una declaración contraria. El Santo Padre, después de haber oído las razones alegadas por los representantes de ambos partidos, ordenó al cardenal Litta que escribiese una carta, declarando que nada se innovaría mientras el Parlamento inglés se resistiese á conceder á los católicos la emancipación, y que jamás consentiría Su Santidad en que la correspondencia entre la Santa Sede y los obispos ingleses quedase sujeta á la inspección del Gobierno británico.

No se calmaron los ánimos con esta decisión, y en 1815 se reunió otra vez en Dublín el cuerpo episcopal de Irlanda, y después de haber confirmado las resoluciones tomadas en otras asambleas anteriores, resolvieron enviar á Roma dos prelados, con la misión de representar al Papa los inconvenientes y daños que se originarían á la Iglesia de la concesión del veto. Fueron elegidos por la asamblea el coadjutor de Dublín y el obispo de Corck, los cuales partieron al punto para Roma, donde fueron muy bien recibidos por Pío VII. Después de haber examinado atentamente las razones que le expusieron los delegados irlandeses, Su Santidad dirigió una carta á los obispos de Irlanda, en 1.º de Febrero de 1816, en la que los exhortaba á la sumisión, ponderando la necesidad de relajar en algo la disciplina eclesiástica, á cambio de la tan deseada emancipación.

Los católicos seculares no procedieron en este asunto con tanta prudencia como los obispos, llegando á indicar al Romano Pontífice que no se someterían á su fallo ni acatarían su decisión, á menos que fuese conforme á lo que ellos deseaban. El comité permanente establecido en Dublín para la defensa de los intereses generales del Catholicismo en la isla, compuesto en su mayoría de seculares, comisionó el día 16 de Septiembre de 1815 al P. Ricardo Hayes, religioso franciscano, para que gestionase en Roma una decisión contraria al veto. Dotado el P. Hayes de un temperamento activo y fogoso, pero algún tanto indiscreto, entorpeció la marcha de los negocios, y con sus injuriosas invectivas contra el cardenal Consalvi, á quien suponía en tratos secretos con el Ministerio inglés para despojar á los católicos de sus derechos y libertades en el orden eclesiástico, dió lugar á quejas y reclamaciones, hasta que el día 24 de Mayo de 1817 recibió orden de salir de Roma dentro de veinticuatro horas y del Estado

eclesiástico en el término de tres días. El P. Hayes protestó contra la orden recibida y declaró que mientras no se resolviese satisfactoriamente el asunto que le había llevado á Roma, tan sólo saldría de ella expulsado violentamente por la fuerza pública. Al día siguiente cayó enfermo en el convento en que se hospedaba, permaneciendo en él custodiado por una guardia de soldados pontificios, hasta que el 19 de Julio, restablecido ya de su dolencia, fué conducido á las fronteras del Estado romano.

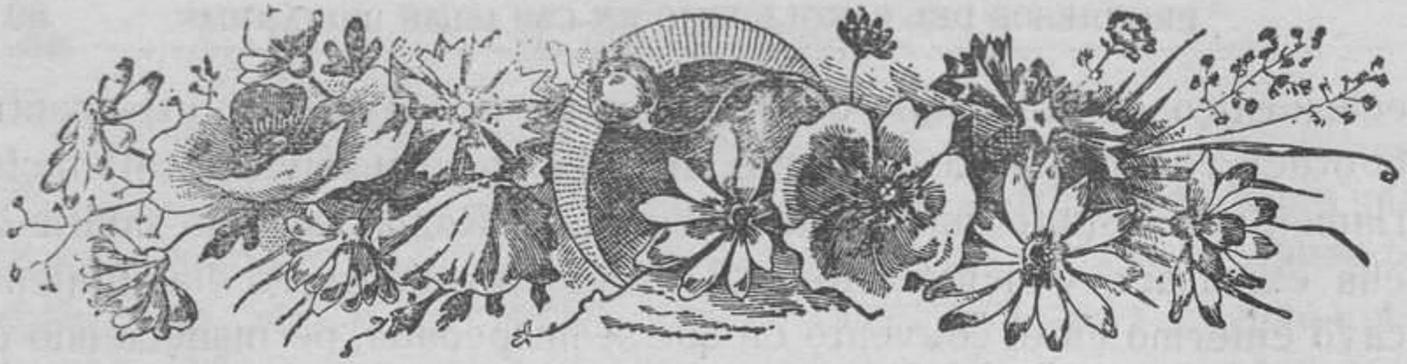
El Comité católico de Dublín atribuyó la expulsión de su delegado á las intrigas de los enemigos de los católicos irlandeses, por lo cual publicó una altiva protesta, en la que entre otras cosas decía: «Hemos sabido con sentimiento que en Roma se admite la intervención seglar en asuntos relativos á la Iglesia de Irlanda. Protestamos solemnemente contra semejante intervención del hombre de Estado á quien aludimos, y rechazamos toda sumisión á él y á sus disposiciones... Nuestras relaciones con Roma se concretan á los intereses espirituales, y nunca consentiríamos ver reguladas estas relaciones por las miras de una corte ó dirigidas por un ministro político». A esta declaración contestó el Papa justificando la conducta observada con el Padre Hayes, y estableciendo que la Santa Sede no merecía censura alguna; pues «lejos de guiarse por motivos temporales ó consejos políticos, se propone obtener con las concesiones futuras la deseada emancipación de los católicos».

El P. Hayes reconoció sus errores, y en una numerosa reunión de católicos celebrada en Dublín el mes de Junio de 1818, leyó una declaración en la que se contienen estos bellísimos párrafos: «Católico por mi fe, sacerdote por mi ordenación, hijo de la Santa Sede por mi obediencia, protesto absoluto respeto, sumisión y veneración al centro de la Religión católica, al origen de la jerarquía, al Vicario de Jesucristo en la tierra. Declaro solemnemente que preferiría morir antes de colocarme en actitud rebelde frente á la autoridad de la Cabeza de la Iglesia católica. Mi lengua jamás pronunciará una queja y mi pluma no trazará una línea en mi defensa; y antes de promover algún escándalo, exclamaré con el profeta: Apoderáos de mí y arrojadme al mar... Voy á enviar sin demora esta declaración á Roma, y prosternándome á los pies del Padre Santo, imploraré humildemente su perdón, asegurándole mi obediencia y mi deseo de darle cualquiera satisfacción que su sabiduría y bondad me impongan» (1).

FR. CASIMIRO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, C. D.

(Se continuará).

1 Cfr. Lecky, *History of Ireland in the Eighteenth Century*, v. III. *Grattan's Memoires*, v. V. Butler, *Historical Memoirs of English, Irish and Scottish Catholics*, v. IV. Moran, *Spicilegium Assoriense*, v. III. Mac Caffrey, *History of the Catholic Church in the Nineteenth Century*, v. II. *Amigo de la Religión*, t. 13 y 17.



La Congregación de España en la invasión francesa

FINAL DE ESTE RELATO

ESTE es el último artículo que escribo sobre el tema de la guerra de la Independencia. He dicho sobre ello cuanto nuestros mayores nos legaron y la propia diligencia ha llegado á poner en mis manos. Cierto que el relato es pobre y deficiente por muchos conceptos, no siendo el menor el olvido en que dejo á dos provincias de la Congregación, la de Andalucía la Alta con sus venerandos conventos de Granada, Baeza, Ubeda, etc., y la de Santa Ana de Cuenca y Murcia; pero bien merezco disculpa, si se considera que ambas provincias, ó no escribieron su historia durante la invasión francesa, ó no han llegado sus escritos á mi poder.

Para llenar este vacío he pedido datos á algunas comunidades que habitan en los conventos y en el territorio de las dos antiguas Provincias y, ciertamente, hasta ahora mi impresión ha sido de que, por lo menos la provincia de Santa Ana, fué afortunada en la invasión francesa y no estuvo tan expuesta como las demás á gemir bajo el yugo tiránico del rey José. El hecho de haber celebrado Capítulo provincial ordinario en 1811, cuando en las otras regiones hacía ya dos años que no se veía ningún hábito religioso, es un dato muy importante á favor de mi aserto. No debió de ser tan venturosa, ni mucho menos, la suerte de la provincia de S. Angelo, por lo mismo es lamentable que no haya llegado hasta nosotros la fama de algún carmelita descalzo que, sacerdote y capitán á la vez, esforzaría y dirigiría al combate á las famosas guerrillas de las serranías de Ronda y Antequera, que entre sus montañas conservaron vivo el fuego patrio cuando desde el Bidasoa hasta el Guadalete se paseaban triunfantes y victoriosas las legiones extranjeras.

Pero dejando á un lado lamentaciones y disculpas, digo que con

la publicación de tres documentos importantes doy fin á este relato. Es el primer documento la alocución valiente y patriótica que dirigió el P. Bartolomé á sus hijos los carmelitas para que empuñasen las armas en defensa de la patria, y que, impresa, circuló por toda España. Ya creo haber hablado en otra ocasión de este religioso, gloria de la provincia de Navarra. Prior de Logroño en los años de la invasión francesa, provincial repetidas veces desde 1815 á 1833, condecorado por el Definitorio general con el título de Historiador General, y dejando en todos sus oficios y cargos huella profunda de su paso, tal es el autor de la siguiente proclama:

Fr. Bartolomé de Sta. María, Prior del Carmen de Logroño, á sus amados súbditos los jóvenes que van á alistarse en la Santa Cruzada, salud en el Señor:

Id, queridos hijos míos, id; ya llegó el tiempo; id á cumplir vuestros ardientes deseos; bullía en vuestro interior hace mucho tiempo el celo de la causa pública; era al principio una centellita que prendió en vuestro corazón al ver los insultos hechos á vuestra patria, vilmente engañada y feamente entregada á la esclavitud y oprobio por el tirano; pero tantos horrores que se han ido sucediendo sin intermisión, tantos millares de víctimas inocentes sacrificadas á la loca ambición del usurpador, tantos pueblos reducidos á cenizas ó, al menos, á la miseria y al exterminio, tantos templos arruinados, tantos y tan horrorosos sacrilegios cometidos á vuestra vista... en fin, el tiránico y sangriento decreto de abolición de todo vuestro estado, ha encendido en vuestro pecho la hoguera que os consume y os devora. ¡Ah! cuántas veces os hablé como padre y os exhorté á reprimir vuestros ímpetus, ó porque no era tiempo, ó porque vuestra profesión os imponía la necesidad de una bendición que no estaba en mi mano, pero al fin la conseguisteis, y la mecha tanto tiempo há encendida, ha hecho reventar la mina, y váis generosamente á sacrificaros en las aras de la religión y de la patria. ¿Qué resta sino esto? El tirano nos ha arrebatado cuanto hay de apreciable entre los hombres. Ya no tenéis casa donde vivir, celda donde retiraros, hábito religioso con que cubriros, altares donde sacrificar, coro é iglesia donde orar, púlpito y confesonarios donde fructificar, ni un pedazo de pan que comer, porque la promesa que os hace el benigno José, la cumplirá con tanta fidelidad en adelante, como la ha cumplido hasta aquí. Aun la consideración que tenéis en los pueblos os la quiere quitar, y lo conseguiría si los pueblos fuesen tan impíos é irreligiosos como él. Sólo os ha dejado una vida vacilante y llena de sustos, para que sea testigo de cuanto puede afligir al alma.

Ríndase, pues, esa vida en el campo de la santa cruzada, antes que, indefensos, os la arrebate también el tirano, como ha sucedido con otros infinitos. Se dirá que sois sacerdotes; sí, pero también lo eran Jonatás y Simón, hermanos de Judas Macabeo, y pelearon las batallas del Señor. En guerra tan horrorosa en que un tirano quiere dejar desierto el mundo y llenarle de sangre para satisfacer á su rabiosa ambición, es

razón que todos concurren á exterminar al que quiere sacrificar á todos. Se dirá que sois religiosos, sí; pero también lo era San Raimundo, y no contento con haber peleado él, instituyó un plantel de religiosos guerreros en quienes brillaban la mansedumbre de oveja y la fortaleza del león. Leones invencibles en el campo de Calatrava; ovejas mansísimas en el claustro.

Id, pues, hijos míos; id. La patria os llama, la religión os bendice, señal de que en tan urgente necesidad ambas necesitan de vuestros brazos para defender esos santuarios y esos altares y ese culto de que sois ministros. Id, y el cielo os bendiga, la gracia os fortifique, la cruz os salve. Y si en los trabajos de la campaña llegase alguna vez á flaquear algún tanto vuestro valor, figuráos que la religión y la patria os hablan el dulcísimo lenguaje de la madre de los Macabeos á su hijo menor cuando iba á padecer por la misma causa que vosotros: *Tened compasión, les decía, hijos míos, de mí y de la situación en que me veo; acordáos que os di el ser; que por mucho os he tenido en mis entrañas; que os he mantenido con mi leche y os he traído hasta la edad y estado en que os véis; mirad al cielo, á la tierra y á todo lo que en ellos hay; entended que todo es obra de aquel Dios, cuya causa defendéis.* Así no temeréis á ese tirano que os persigue, antes dignos partícipes de la gloria de vuestros hermanos, recibid la muerte: ella coronará vuestras fatigas; la religión y la patria os contarán entre sus gloriosos defensores y el cielo entre sus felices habitantes. Amén.

Dada en nuestro colegio del Carmen Descalzo de nuestro Padre San José de Logroño, á diez y seis del mes de Setiembre de mil ochocientos y nueve.—Fr. Bartolomé de Sta. María, prior.

Documento muy importante es también, aunque por otro estilo que el pasado, el mensaje que los prelados de Sevilla elevaron á la Regencia en 1812, protestando de la persecución de que eran blanco los religiosos de parte de los empleados del gobierno constitucional de Cádiz. Fuera de alguna que otra lisonja á las Cortes y á su engendro la Constitución, nos da una idea de cómo las gastaban los *liberales* con los frailes. He aquí el mensaje:

Representación de los Prelados Regulares de Sevilla.

Señor: Los Prelados de treinta y cuatro comunidades de religiosos que componían antes de la invasión francesa en las Andalucías el Estado regular de la ciudad de Sevilla, protegidos por la ley y fiados en la probidad, justicia y religión de V. M., con el debido respeto dicen: Cuando estábamos persuadidos que íbamos á disfrutar el descanso de nuestros trabajos y el premio á nuestros servicios hechos en favor de la Religión y de la Patria en la guerra cruel que sostenemos hace cinco años, cuando llegó el feliz momento de la libertad de esta provincia, que pedíamos á Dios sin cesar para que tuviesen fin tantos males como hemos sufrido de unos enemigos que nos miraban como los motores únicos de la resistencia que se les ha hecho; cuando, en fin, íbamos á tomar pose-

sión de aquellos templos profanados, y á purificarlos para que sirviesen al pueblo español de casa de oración y de refugio, dedicándonos como antes al importante objeto del bien de las almas y aumento de la Religión, sin la que ningún Estado puede subsistir; entonces, Señor, por una orden de que se nos ha dado traslado y que el intendente dice tener, es cuando se nos ha prohibido entrar en nuestras propias casas, volver á nuestros retiros, privándonos de nuestros derechos y abandonándonos á la suerte más infeliz y deplorable.

La Constitución, esa sabia Constitución que se nos ha dado para la felicidad de esta monarquía, se ha publicado en esta capital al mismo tiempo que á centenares de españoles, dignos de la mayor atención por todos títulos, se les condena á una eterna infelicidad y aun oprobio, de que son testigos cuantos habitantes tiene este pueblo. La Constitución prescribe que todo ciudadano contribuya al Estado en razón de sus propiedades, ¿por qué se exige al regular cuanto posee? Ellos son individuos de esta nación, forman la mayor parte del estado eclesiástico, las leyes de la monarquía los protegen y privilegian, los pueblos los piden y defienden... ¿cómo así se nos sacrifica?

Esta ciudad ha visto con júbilo aparecer en sus calles con sus propios hábitos aquellos que antes la honraban, la edificaban con sus virtudes, la ilustraban con sus talentos: los enemigos de la Religión y del Estado los ahuyentaron de su suelo, ¿volverá Sevilla á ver tan dolorosa escena? Estos mismos religiosos que ahora mendigan su subsistencia por las plazas de esta ciudad, son los que habiéndose hecho cargo por su solicitud del Hospital de sangre, sirvieron todas sus plazas de Contralón abajo, sólo con el estipendio de una peseta para vestirse y de una sola ración para mantenerse. El erario economizó sus rentas en gran parte, los enfermos se vieron mejor asistidos, todos conocieron la utilidad que traía al Estado el que se generalizase aquel plan y servicios que los regulares propusieron para realizarlo en toda España. Si los regulares no han servido más es porque el gobierno no los ha ocupado. Ellos son los mejores hijos de la Patria.

La Constitución, que es la garantía más segura de toda propiedad en el hombre más infeliz y que se ha dado á todo español, como monumento de la sabiduría y justicia de un Gobierno que tiene por bases la conservación de los derechos de cada particular, esta misma Constitución se ve barrenada en el mismo tiempo que debía ser la salvaguardia de todo español. Multitud de religiosos enfermos, ancianos, venerables por su virtud, que de un gobierno déspota, cruel, tirano, francés, merecieron la consideración de ser domiciliados en un convento, mantenidos á sus expensas, dotados con doscientos ducados cada sacerdote, estos mismos que debían esperar mejor suerte de su legítimo Gobierno, sufren ahora la mayor miseria, experimentan el abandono más cruel, y cual si fueran unos delincuentes foragidos, se les hace llevar el peso de la ignominia, expuestos al sarcasmo y maledicencia de la impiedad de los malos españoles que la Francia ha dejado entre nosotros para que trabajen á su favor, persiguiendo hasta el exterminio á unas corporaciones que declararon la guerra al tirano, que han avivado el fuego de la insurrección, que lo han llevado por todas las provincias, que lo

han conservado en medio de las mayores vicisitudes y que lo sostendrán ínterin haya entre nosotros un solo soldado de Napoleón.

Señor: Las calles de Sevilla presentan al pueblo español, siempre piadoso y siempre amante de los Regulares, un espectáculo capaz de excitar por sí la más desastrosa conmoción. Sacerdotes que jamás pensaron se les haría la más mínima oposición en tomar posesión de sus hogares, acudieron de los montes, sierras, casas de campo, donde los había desterrado la persecución, á vivir reunidos en su respectiva religión y claustro. El Intendente les intima de parte del Gobierno que no se renuncian, que no vivan en comunidad, que no entren en sus propias casas: sufren, suplican, instan... no se les oye, se les abandona; y ellos, para no morir de necesidad, se dividen por las calles, acuden á las casas, piden limosna de puerta en puerta; con sus mismos hábitos se ponen en las plazas públicas y puertas de los templos á implorar la piedad del que los quisiera socorrer.

Señor: ¿Qué han hecho estos ministros de Dios para verse así tratados? ¿Qué crímenes han cometido? ¿por qué se les priva de sus propiedades? ¿por qué se les arroja de sus casas? ¿por qué se abandona á una parte tan respetable de la nación y que tanto contribuye al Estado á que perezca de necesidad y á que sea el ludibrio de la impiedad? ¿No son los regulares los que en los ejércitos, en las provincias, en las ciudades y plazas fuertes han peleado, sacrificándose más que ninguna otra clase del Estado, fuera de la militar, por salvar nuestra común Patria y adorada Religión? ¿no son los regulares los más odiados del tirano y de sus tropas? ¿no les ha usurpado todos sus bienes y rentas el Gobierno francés? ¿no se ha visto á multitud de religiosos fusilados, ahorcados, presos por ser enemigos de Francia y haber defendido su religión y su Patria hasta el heroísmo? ¿y este es el premio de sus virtudes, de sus sacrificios, de su sangre, de sus vidas?

Fijad, Señor, vuestra alta consideración por un momento solo en tantos héroes del Estado regular como se han sacrificado en aras de la Patria y de la Religión. Desde las moradas de los justos, donde descansan, vivifican sus frías cenizas, reaniman sus descarnados huesos, y al ver á sus hermanos pálidos, desnudos, hambrientos, arrojados de sus casas, privados de sus bienes, errantes, sin tener adonde acudir por su subsistencia, y aun precisados á dormir en los portales de las casas y calles de la ciudad, dicen llenos de admiración: ¿Es este el premio de nuestros sacrificios? ¿hemos peleado para cumplir los planes del tirano?

Señor: Nuestra imaginación exaltada con tanto mal como se nos hace sufrir, no acierta sino á expresar su amargura y su dolor. El Estado regular de Sevilla puede decir que muchos de sus maestros más condecorados, invitados por Aranza y por Solís, han renunciado las prebendas que se les ofrecían, no obstante de no tener con qué subsistir. Ninguno, Señor, ha tenido ni tiene que recriminar al Estado regular de esta ciudad en el tiempo de nuestra opresión; nuestra conducta ha sido la más irreprehensible.

En esta atención suplicamos los infrascritos que se nos entreguen los conventos con las protestas que V. M. tenga á bien; que se nos permita llevar en ellos el estado de vida que ofrecimos á Dios y del que

ningún poder nos puede dispensar; que se nos conceda el recoger tanto desvalido, enfermo, achacoso que vayan por la ciudad excitando la piedad pública, y—sin poderlo remediar—los temores del pueblo de que se le quiere privar de los religiosos, temores que cada vez van aumentando más y de los que se pueden originar males incalculables. Señor: Que oigamos de V. M. la orden de que se nos restituya con nuestros templos la tranquilidad, la subsistencia, la vida... Allí, Señor, pediremos á Nuestro Señor colme de bendiciones á un gobierno justo que la Providencia nos ha dado para la felicidad de la nación.—Sevilla, 23 de Octubre de 1812.—Siguen las firmas de los prelados.

Tal es de levantada y enérgica la protesta de los superiores regulares contra la conducta maquiavélica de las Cortes de Cádiz. Ella pinta de mano maestra la lucha titánica entre la España antigua y la España moderna, la España aferrada á la fe y á las tradiciones de sus mayores, y la España de los ministros volterianos y masones, hijos pródigos de esta infortunada nación española. Además, lo expuesto sirve para ratificar de un modo solemne cuanto dije en artículos anteriores, dedicados á la historia de Andalucía la Baja durante la invasión francesa, sobre sus contratiempos y disgustos para establecerse en Sevilla al quedar libre de los franceses en 1812.

Otro tercer documento existe, y es el que dirigieron las comunidades de Valencia al Capitán General en 1811, antes de que esta noble ciudad cayese en manos del general Suchet. En este mensaje se quejaban los prelados regulares de los daños y quebrantos que padecían las Ordenes religiosas de que sus miembros militasen en las filas del ejército, confundidos con los demás. No negaban á la nación el concurso y el sacrificio que ésta les pedía en brazos y en dineros; pero demandaban consideración y respeto para los regulares profesos, y concretando su pensamiento, pedían: 1.º Que los religiosos quintos ó vistan su hábito, no estando de fatiga, ó cuando menos, lleven un distintivo grande de su Orden que indique lo que son, ya para que ellos se porten con más honor, ya para que se respete su estado, y sólo en acto de campaña dejen la señal ó distintivo. 2.º Que se les destine á hospitales, oficinas y empleos más análogos á su estado y vida, entregándoles hospitales, etc. 3.º que si no pueden excusarse de las armas y servicio militar, se reúnan todos los regulares, profesos, legos ó coristas, en compañías ó regimientos á modo de cruzadas, con jefes regulares, á ser posible, ó militares de edad y muy cristianos, aunque no hagan más que adiestrarlos. 4.º Que se forme una Junta de Regulares por la que se destine cada uno de los quintos á lo que sea más análogo y conveniente, y que por esta misma Junta se castiguen los regulares, soldados ó quintos, que no cumplan su deber, pues nadie como

los mismos conocen y saben sus remedios. 5.º Que á los que no tengan con qué subsistir, se les señale alguna cosa para su manutención. Son muchos los religiosos expatriados que se han visto forzados á servir en una fonda y envilecerse hasta lo sumo, pues ni una sopa económica se ha podido conseguir, aunque se ha pedido.

Esta es la sustancia del mensaje de los prelados valencianos, mensaje que resultó inútil como tantos otros papeles que á diario llueven sobre las mesas de los ministros de las naciones. Al poco tiempo de habérselo presentado al general Blake, Valencia cayó en manos de los franceses, y ya sabemos, por lo que dejamos escrito en números anteriores, el calvario doloroso que sufrieron los regulares en su penoso destierro á Francia.

Como remate digno de esta sección, voy á decir dos palabras sobre el P. Traggia, célebre religioso carmelita, hermano del marqués del Palacio, el general cristiano á quien odiaban de muerte los legisladores de Cádiz y no le perdonaban su amistad con el elemento sano y católico de la nación. Fué su padre un ilustre caballero aragonés que al final de sus años, siendo viudo, se ordenó de sacerdote. El P. Manuel Traggia ó de Sto. Tomás, uno de sus hijos, hizo sus primeros estudios en el Colegio de Escolapios de Zaragoza y á los quince años, sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, vistió nuestro hábito en el convento de esta ciudad. Ya carmelita, la gracia divina y el estudio de las letras, que hallaron en el nuevo hijo de Santa Teresa materia bien dispuesta, buena educación, sangre hidalga y tipo aristócrata, dieron realce soberano al P. Traggia y muy pronto su persona empezó á descollar entre los más insignes varones de la Congregación de España. Recorriendo en breve toda la escala del poder, desde Lector de Teología, prior de Calatayud y Valencia, y por último Definidor General, le alcanzó la invasión francesa en sus mejores y más cabales días. Por su cualidad de hermano de capitán general tan distinguido como el marqués del Palacio, insigne en las armas y muy significado en política, el P. Traggia le acompañó en sus excursiones, le ayudó con su pluma y su talento en la defensa de sus ideales cristianos y mereció por ello ser blanco de la ojeriza y odio de los Argüelles, Torenos y demás liberales de las Cortes de Cádiz. Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que las mismas Cortes diesen al P. Traggia el encargo de abocarse con el prelado de Orense y convencerle de lo conveniente que era tornase de nuevo á Cádiz, como así lo hizo.

Al caer Valencia bajo el poder extranjero, el P. Traggia huyó á Mallorca, y como allí recibiera confidencias sobre las pesquisas que se hacían para apresarle, nuestro religioso se embarcó para la isla de Malta, y allí pasó un año con sus hermanos, los carmelitas descaizos maltenses, hijos de la Congregación de Italia. Vuelto á

España y residiendo en Madrid, porque si escribió un artículo que el embajador sueco juzgó injurioso para su patria, se vió obligado á retirarse á Valencia, y en el convento de esta ciudad falleció en el mes de Setiembre de 1817, á los 67 años de edad y 51 de profesión. Varón ilustrado, activo y laborioso, dejó muchas obras impresas y otras sin darles la última mano y perfección, todas las cuales, teniendo presente el estado de las letras patrias en su tiempo, le acreditan de sabio y de muy digno de figurar entre los aventajados talentos de su siglo (1). Los superiores le nombraron Historiador general en 1816, y justo es confesar que á pesar de sus años y de ciertas discrepancias que tuvo con los prelados sobre ayudantes, gastos y otros accesorios de su empleo, dió el primer paso en esta magna obra carmelitana. Tal es, reducida á muy estrechos límites, la vida de este descalzo carmelita, emparentado con guerreros, capitanes generales y políticos prestigiosos de su tiempo.

FR. EDUARDO DE STA. TERESA, C. D.

1 He aquí un índice de las obras del P. Traggia, tomado de la Historia que de la Provincia de Aragón y Valencia escribió el P. Manuel de San Martín, ambos religiosos de la misma Provincia, casi de la misma edad y que ejercieron simultáneamente los cargos más importantes. Las obras impresas son: 1.^a *La única Religión verdadera es la Católica*, en tres tomos en 4.^o; 2.^a *Carácter de Mahoma*, contra un librito anónimo francés muy pernicioso; 3.^a *Vida del hombre justo*, traducción al castellano y que versa sobre el Patriarca San José; 4.^a *Vida meditada de Santa Teresa de Jesús*, en tres tomos en 4.^o; 5.^a *Discurso apologético de los Regulares*, en que prueba lo injusto que fué el acuerdo de las Cortes de Cádiz al excluir á los religiosos de toda representación civil y de la cualidad de ciudadanos; 6.^a Varios sermones y discursos insertos en los diarios de Valencia y en folletos volantes, bajo el nombre del *Amigo de la Verdad*, y algunas impugnaciones de otros folletos que se publicaban en Mallorca y en Cádiz en tiempo de la revolución y guerra contra España, y algunas proclamas vigorosas y llenas de fuego patrio, religioso y monárquico.

Las que ha dejado manuscritas son: 1.^a *Varias disertaciones críticas ó Cartas eruditas*; 2.^a Dos tomos sobre los servicios prestados á la Patria por los Regulares en la invasión francesa; 3.^a Notas y apuntes para la Historia general; 4.^a Discursos apologéticos en que se justifica de los ataques y censuras de sus adversarios. Buena parte de esta última obra tengo en mi poder. Además, justo es confesar que á su industria y á su cargo de historiador debemos que se recogiesen noticias sobre la suerte de los conventos en la invasión francesa, y ellas han sido la luz principal de estos artículos.—*Cuique suum*.





Navidad en nuestra poesía popular

VII

(Continuación) (1)

RESIDUO parecen de los antiguos *misterios*, que juntamente con los villancicos formaron el entretenimiento santo de adorar á Jesús recién nacido, los que nuestro Cancionero sagrado llama *Coloquios pastoriles*. No aparecieron estos tan pronto como los villancicos, aunque parece muy probable que ya se usasen desde antiguo, á lo menos como parte de las representaciones de Navidad. Separados de ellas y usados por poetas eruditos, sólo se ven á fines del siglo XVI y sobre todo á principios del siguiente y después. Su carácter es puramente dramático, lo cual hace sospechar una regresión, aunque no completa, á los primitivos *misterios*. En un principio no parece que fueran acompañados de canto, sino solo recitados y seguidos de su correspondiente acción. Que esta se diera, pruébalo esta terminación de Ubeda, en que, después de haber los dos pastores disputado entre sí sobre cómo tratarían á Jesús, dice uno de ellos:

No curemos de invenciones
ni títulos cortesanos,
cumplimientos, besamanos,
salvas, grandezas y dones;
postrados allí delante,
es la mejor cortesía;
que, pues le adora María,
no hay pasar más adelante.

Hubo diálogos para antes de adorar al Niño y para después. Estos últimos, á juzgar por los que hoy poseemos, tenían por asun-

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 277.

to, ya las disputas entre los pastores sobre lo que habían visto y oído, ya la comunicación á otros de la buena nueva. En la elección del tema fueron felices nuestros poetas: pretendieron retratar la vida en episodios de los pastores de Belén. Pero ¿lo consiguieron? Nadie al leerlos creería estar presenciando aquellas escenas. No hay en ellas la espontaneidad y sencillez que debe suponerse en los diálogos, no se nota el sentimiento de uno que ha presenciado las tiernas y sublimes escenas del humilde portalillo, los pastores no discuten como testigos presenciales, no anuncian la buena nueva con la ansiedad de uno á quien no le cabe en el pecho, sino como creyentes fervorosos, eso sí, y también á veces como consumados teólogos. Discuten á menudo sobre el uso de una palabra; y en sus costumbres y en su lenguaje en nada llevan el sello de su clase.

Valen, sin embargo, para algo estos *Coloquios*, pues nos muestran las cosas en que se complacía aquella sociedad que los oía con gusto y su gran instrucción religiosa y aun teológica, pues podía seguir aquellas disputas sobre los puntos más elevados del dogma. Desarrolláronse principalmente en un tiempo en que nuestra ciencia había llegado á su apogeo, y públicamente se discutía sobre cuestiones de Teología, y se presenciaban las grandes asambleas de la Inquisición, y el pueblo se mezclaba en las más acaloradas y difíciles disputas religiosas. En aquel tiempo habíanse notado ya además los gérmenes de nuestra decadencia literaria; y de aquí que este género literario los admitiera con profusión, á pesar de su carácter popular, que debiera haberlos hecho más sencillos.

Nuestros grandes poetas no tomaron estos diálogos como el villancico; y de aquí las pocas cosas notables que nos ofrecen. De Ubeda hay muchos; pero, como sus demás poesías, apenas pueden citarse más que cual prosa rimada. El siguiente, sin embargo, es en parte apreciable:

Pregúntame, hermano Bras,
lo que ví;

porque no se vió jamás.

—¿Qué viste, Silvestre? Di.

—Un pastor que cura mas
de la oveja que de sí.

Este buen pastor ha hecho
una cosa nunca oída.

—Y ¿cuál es?

—Que sin buscar su provecho
ni interés,
por la oveja da la vida.

—Bendita sea la venida
del pastor

que sirve por solo amor.

Lope de Vega no compuso propiamente diálogos que fuesen representados, pero entre sus villancicos y canciones hay muchos dialogados. Haremos especial memoria de una composición, verdadero cuadro de costumbres, en la que á pesar de los dejos de gongorismo y de la mezcla en los caracteres de español y oriental, se desarrolla una acción que ha tenido sus imitaciones en el teatro. Véanse algunos fragmentos:

—Buenos días, mayoresales.

—Tan buenos, que nunca tales

se vieron como se ven

en los montes de Belén.

¡Cosa que lleguen los días

que nos promete Isaías,

y el divino Emanüel

venga á comer leche y miel!

Date prisa, enciende el fuego...

Saca presto las cucharas,

que descenderán á pares

como han olido el almuerzo...

—Poca sal; échale más.

—Vale cara, hermano Bras.

—Muestra la bota y bebamos.

—Con la bota buenos vamos.

—Ya yo bebo: clo, clo, clo.

A buen tiempo Antón llegó.

—¿Qué hacéis, pastores, aqui?

Venid á ver lo que vi;

que vengo con tal placer,

que no me puedo tener...

—Vamos juntos á Belén;

que será grande consuelo

ver que venga Dios al suelo

y que diga mama y taita.

—Toca, Peinado, la gaita,

y lleven Llorente y Gil

sonajas y tamboril.

—La zapateta daré,

que al dimuño con el pié

deshaga toda la cara...

Nunca los *Coloquios pastoriles* llegaron á la perfeccion que

su misma naturaleza podía exigir, nunca fueron sencillos. Creyóse que para conseguir ésto, era necesario descender á las bajezas de la realidad; de donde se siguió la mezcla de rusticidad y agudeza que á no pocos les hace intolerables. En algunos la afectación de rústicos es tal, que nos parece hoy irreverencia. Y menos mal cuando se atuvieron á querer reproducir la realidad, porque muy pronto llegaron los personajes á ser abstracciones, perdiendo ya el carácter de sencillez. El conceptismo los tomó como terreno abonado para sus agudezas; y al separarlos así de su primitivo origen, contribuyó á hacerlos más impopulares y dió pié para mil abusos é irreverencias. ¿Quién reconocerá el sello de Navidad en el siguiente coloquio de Ledesma, y eso que no es de los más intrincados?

HOMBRE Y DIOS.

—Soberano cazador,
¿qué fiera queréis cazar?
—La culpa vengo á matar,
y dar vida al pecador.
—Mirad que es sierpe enroscada
al cuello desa criatura,
y que el matarla es ventura,
sin hacer al niño nada.
—Aquese blanco me agrada,
ó negro diré mejor etc....

¿Qué jugo podría sacar el pueblo de estos juegos de palabras? ¿podría ver algo propio de aquellos tiernos y sencillos misterios que presenciaba? Así no es extraño que tales *Coloquios* cayeran en desuso y por fin desaparecieran de la memoria popular.

Al pueblo podrá alucinársele por algún tiempo; pero tiene demasiado sentido común para perderse en laberínticas abstracciones. Pronto ó tarde él vuelve á la realidad. Nuestros poetas pudieron haberle elevado á cierta altura en este género, pero no quisieron ó no pudieron hacerlo. Es bueno, sin embargo, recordar estos errores, para que, si alguna vez intentásemos por semejantes medios atraer al pueblo hacia los misterios de que por desgracia hase apartado demasiado, convirtiendo las fiestas de Navidad en bacanales y orgías, pongamos con tiempo remedio á los abusos, y sepamos conservar en su pureza prácticas provechosísimas, que sólo por estos abusos se hacen reprobables.

FR. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO, C. D.

(Se concluirá.)



UN CABALLERO APOSTOL

CAPITULO XXXIII

1885.—Persecuciones.—Huída á las montañas.—El apóstol acusado ante los mandarines.—Monseñor Fenouil le manda venir á la capital.—Viaje de trescientas leguas.—Llegada á Yun-Nansen.—Incidentes del regreso.—Visita á un compañero enfermo.



Los temores indicados en el capítulo precedente, realizáronse en parte durante el año 1885. Los hermanos del misionero vivían en continuas ansiedades. Una carta escrita desde Tchao-Tong en el mes de Octubre del mismo año les vino á consolar.

«Con que, amigos míos, les dice, aún estoy con vida. ¡Pero de buena nos hemos librado! Si llega á durar más la guerra, todos hubiéramos sido víctimas del odio de los mandarines y del furor de la plebe.

•Tras las matanzas de nuestros cristianos en el Oeste, el terror reinó en toda la provincia del Yun-Nan, aumentando aún el espanto los rumores llegados del Sut-Chuen. Tratábase en la corte de Pekín de arrestar á todos los misioneros y conducirlos á Chan-gai. Juzgué oportuno dejar pasar la tormenta con la esperanza de que, en último caso, podría sustraerme á las pesquisas y continuar mis trabajos en cuanto terminara la guerra, que no podía tardar ya.

•Hay en el «Arroyo de la Roca Blanca» unas montañas muy elevadas, cuyas cimas están cubiertas de impenetrables espesuras. Algunas familias cristianas habitan la vertiente que está frente á Ko-Kouy. Fui á pedir hospitalidad á aquellas buenas gentes, las cuales me recibieron con los brazos abiertos. Permanecí un mes largo en sus chozas. Mis cristianos pasaban el día en el monte ocupados en sus faenas y yo guardaba la casa, haciendo mis devociones tranquilamente.

•En esto envióme Dios Nuestro Señor una prueba de otro género. Habíanme vendido dos cristianos un terreno muy á proposito para ensanchar mi fortaleza. Uno de los vendedores era paralítico y me había comprometido á tomarle en mi casa, proveerle de víveres y vestido y pagar los gastos de su sepultura. Este pobre hombre vivía desde hace diez años por cuenta de la misión, cuando el diablo, aprovechándose de la guerra del Tonkín, le movió á obrar mal. Hízose llevar al tribunal, donde me acusó de haber violado las tumbas de su familia y de haber matado dos ó tres personas.

•En país de infieles la calumnia no suele indignar como en los nuestros. Hasta los mejorcitos escuchaban al desdichado y el mandarín aplaudía. Yo

deshice sus calumnias, mas no se dió él por vencido y fué á acusarme al tribunal de Ko-Kouy. El mandarín, un pedante de los muchos que pululan en China, se contentó con sacarles unos veinte taeles á los cristianos encargados de defenderme, dejando luego pendiente la cuestión.

•El otro vendedor era un ciego á quien recibí hace seis años. Había salvado asimismo á toda su familia de la idolatría y de la miseria. También él, movido por el tentador, se marchó á tientas hasta el mercado, y de allí se arrastró como pudo hasta el juez. Púsose entonces á gritar que yo le había sacado los ojos y que le había arrebatado la mujer y los hijos.

•Aquellos miserables, ayudados de algunos paganos, aprovecharon de la ansiedad general para sembrar siniestros rumores. Un día determinado, debía realizarse una matanza general de cristianos; la noche antes, habían afilado las armas. Un piquete de la Guardia nacional hallábase preparado para tomar á Taouan-tsé; la fortaleza y la iglesia iban á ser confiscadas por el Estado y servir de pagoda, etc., etc. Estos rumores desmoralizaban á los cristianos, á los cuales, sin embargo, no cesaba yo de escribir asegurándoles que la paz no tardaría en declararse.

•Los periódicos de Chang-hai nos trajeron noticias tranquilizadoras. La paz de Tien-sin siguió al armisticio. Dije adiós á mis buenos montañeses y volví á la ciudad de Tchao-Tong.

Completaremos los pormenores de la huída de nuestro apóstol con las siguientes líneas, debidas al compañero de su voluntario destierro en las montañas. El P. Masson nos escribe: «Un obispo vecino de nuestra provincia, nos había advertido secretamente que el gobernador había recibido la orden de conducir á Chang-hai á todos los misioneros del Yun-Nan. Nuestro venerado Godofredo tomó en seguida el partido de huir á sus montañas, donde no tardé en reunirme con él. Pasé en su compañía el mes más dichoso de mi vida.

•A la manera que San Francisco de Sales, nuestro héroe no se hallaba jamás tan á gusto como cuando sufría por Dios. Más vale, decíame riendo, morar meses enteros en un antro de estas selvas que marchar á Chang-hai. La gloria de Dios y el bien de nuestros cristianos lo exigen».

Oigamos de nuevo al apóstol:

•Hacia seis meses que me hallaba ausente de Tchao-Tong, cuando recibí una carta de Monseñor llamándome á la capital. Partí en seguida: era el 1.º de Junio. Tres jóvenes, ligeramente equipados, me acompañaban. Guardaba durante el viaje, el sobrio régimen de los *jockeys*.

•Cogí desprevenido al P. Maire en Tong-Tchouan. Había recorrido mis diez leguas en aquella mañanita y llegué cuando se levantaba de la mesa. El Padre Eduardo Maire es sobrio como un trapense y á pesar del celo de su cocinero, no pudo prepararme una modesta comida. Llevóme á la tumba del P. Pourias, el buen René d'Anjou, y no pude contener las lágrimas.

•No habiendo comido casi nada desde Tchao-Tong y poquísimo en Tong-Tchouan, hallábame, según la expresión del P. Parguel, convertido en un puro espíritu y no le pesaba más que una pluma á mi caballo, de suerte que el fiero animal, habiéndose desbocado en aquellas llanuras, me separó dos veces de mi comitiva, pasando dos noches sin equipaje y casi sin comer. En semejantes ocasiones es cuando Dios concede gracias especiales. Tuve la suerte de hallar personas caritativas, las cuales me ofrecieron hospitalidad y mesa, aunque frugal. Una tabla me servía de cama y una piedra de almohada. En pago de sus servicios, hablábales largamente de nuestra santa Religión.

•Una pobre mujer me trajo su niño enfermo; le dije que iba á bautizarle y que luego, si se moría, el pequeñín iría derechito al cielo. Esto la puso lo más contenta.

•Llegué al Colegio, que está á legua y media de la capital, con la velocidad

de una cigüeña: hubiera podido pasar sobre los blancos tejados del Seminario sin romper una teja. Esta casa ha sido construída por los PP. Burgeois y Maire. A los principios, nuestros compañeros tuvieron un oso para que guardase la puerta; pero este fiero conserje no es ya necesario, pues los vecinos familiarizanse más y más con los misioneros y sus alumnos.

•Estos buenos padres toman tan á pecho la perfección de sus hijos, que desde la primera tarde tuve que darles una conferencia espiritual y la meditación al día siguiente. Había previsto el caso. Saqué de mi maleta la traducción en chino de una conferencia de Monseñor Gay. El P. Seguin, Superior del Colegio, quedó encantado. ¡Ya lo creo, pero la gloria no es mía!

•Disponíame á presentarme á Monseñor de Tenedos. Me afeité, jaboné y peiné en grande. Luego, ante un espejillo del tamaño de un duro, me veo unos bigotes negros como el azabache, unos ojos vivos y unos dientes blancos como la leche. Está bien. Sin embargo, una cosa no me acaba de gustar: estos huesos que parece taladran la piel y esta tez curtida por el aire y el sol, sobre la cual el jabón se escurre.

•Calzo las botas, endoso la túnica de raso gris y por encima mi abrigo de paño negro; tomo mi pipa, mi sombrero de bambú y me largo. La ciudad se presenta á mi vista. Sus murallas tienen veinte pies de altura y sus puertas parecen túneles. Las calles son estrechas y mal empedradas; las casas bajas y sucias. El palacio episcopal construído por el P. Pourias, es el mejor monumento de la ciudad.

•Monseñor hallábase sentado en su despacho; me dispensó la más cordial acogida. Hablábamos desde hacía un ratito de las peripecias de nuestro viaje, cuando distinguí el paso potente de un hombre que hacía estremecer en su marcha atrevida el pavimento del palacio episcopal. Era el P. Burgeois. Su rostro sonrosado lleva consigo la alegría; su luenga barba aparece en la puerta entreabierta.—¿Ya está usted aquí? Pero ¿tiene usted alas?—Os podéis figurar, queridos amigos, qué buenos ratos pasé.

•Nuestro santo Obispo y el P. Burgeois me confiaron el cuidado de predicar durante las fiestas de San Juan Bautista y de San Pedro y San Pablo.

•Prediqué también en el Colegio y confesé á los seminaristas. Hacía les también la meditación. Para todas estas cosas valgo.

•Al cabo de quince días, dije: ¡Monseñor, el tiempo pasa volando! Me marcho. —Está para llover, repuso su Ilma., quédese aún dos días. —Nuestros tres distritos ante todo, Monseñor: ¡hasta la vista! Por fin, partí colmado de bendiciones de este venerable Obispo y del P. Burgeois.

•Monto de nuevo á caballo, y para imitar á los Reyes Magos vuelvo por otro camino. De la capital á Kin-tsin-fou, hay un paseito de cuarenta y cinco leguas. Hice el viaje en cuatro días y fuí recibido con alborozo por el P. Birbes y aquella piadosa mujer á quien tuve durante doce años en Pou-cul-hao. Saltáronsele las lágrimas á la pobre cuando me vió. Tuve que predicar también á los fleles de aquella cristiandad.

•A tres días de allí, atravesé Suen-ouí, la ciudad de los jamones. Al cabo de treinta leguas hémos en Ouéy-lin, la antigua capital de las tribus indígenas. Nos acercamos á los países conocidos. Después de dos días de marcha, llego á casa de Anastasia. Tuve que pasar allí dos días. Halléme como en familia entre aquellos buenos montañeses vecinos suyos.

•Al marcharme, regalé al P. Ly, virtuoso sacerdote indígena, un caballito negro que le había gustado. Anastasia entre tanto ocultaba en mi morral la mitad de un pollo asado. Esta piadosa joven es muy bondadosa y atenta. He notado que las muchachas que se consagran á Dios tienen siempre buen corazón. A mediodía llegaba yo á San-Chan.

•El P. Masson, como hombre fuerte que guarda su casa, hallábase ocu-

pado en vigilar á unos obreros que techaban su capilla. Oyó relinchar á mi caballo y se alegró. Vi á todos nuestros cristianos el domingo durante la Misa. Después de ocho días me dirigí á Ko-Kouy, donde tuve que emplear toda mi industria para levantar los ánimos asustados por las últimas persecuciones. Llegué á Tchao-Tong hacia la fiesta de la Asunción. Desde aquí os escribo mientras doy los Ejercicios á mis cristianos.

• Cuando me holgaba pensando pasar algún tiempo tranquilo, recibo un aviso que dice: Véngase á escape; el P. Eduardo Maire se encuentra muy enfermo. Mando ensillar mi jaca y salgo incontinenti para Tong-Tchouan. El joven que llevaba mi maletilla y mi viático, me perdió de vista á las puertas de Tchao-Tong y no me encontró más. Por fuerza tuve que pedir prestados cuatro sapeques á un pagano que iba de camino y pasar cuatro días sin descalzar mis botas altas, comiendo á la moda china.

• Esto hubiese sido lo de menos, pero la fiebre se me metió en las entrañas, llegando á Tong-Tchouan casi tan malo como el querido enfermo á quien venía á visitar. La alegría que tuvo al verme, le curó casi de su dolencia. Apenas comía; púsele á régimen de caldo de gallina y pronto se restableció. Hícele compañía durante diez días y viéndole mejorado, volvíme á mi distrito.

(Se continuará).





SECCION CANONICA

LA REFORMA DEL OFICIO DIVINO ⁽¹⁾

El nuevo Orden del Salterio

Continuamos nuestra información sobre la reforma del Breviario, procurando mantenernos dentro de los estrechos límites que nos impone el carácter propio de esta religiosa Revista (2).

Dejando para más adelante hacer las observaciones que estimemos convenientes acerca de diversos puntos de la presente reforma litúrgica, por hoy nos ceñiremos á presentar un breve extracto de las Rúbricas que acompañan á la Constitución «Divino afflatu». Esta la conocen ya nuestros lectores, á lo menos en su parte dispositiva; y de ella no vienen á ser las Rúbricas de que nos vamos á ocupar, sino como un apéndice, ó tal vez será más exacto decir que éstas constituyen así como una instrucción con su articulado correspondiente para la aplicación de lo dispuesto en el citado documento pontificio.

Ya lo hemos advertido, y el subtítulo que precede lo indica suficientemente, que si bien la presente reforma tiene por objeto una nueva ordenación del Salterio en forma tal que se pueda rezar éste íntegro semanalmente en el Oficio Divino, mediante una conveniente distribución de los Salmos en las Horas canónicas, es cierto, sin embargo, que ese objeto no es exclusivo, no es el único, siquiera sea el principal: va aun más allá Su Santidad en su Bula «Divino afflatu» y en las Rúbricas que la integran. Lleva el Padre Santo las elevadas miras de reformar toda la Liturgia, sobre todo y en primer término sus factores principales, el Misal y el Breviario; pero esta es obra colosal que pide mucho tiempo y detenido estu-

1 Véase EL MONTE CARMELO, vol. XIII, pág. 67.

2 En el número último de esta Revista, pág. 71, se deslizó inadvertidamente una inexactitud que deseamos corregir. Al final de la citada página incluimos entre las *fiestas* hoy vigentes como de precepto, la del *Corpus* y la de la *Purificación*, siendo así que son de las suprimidas; por más que respecto de la primera corren rumores de que será restablecida para España junto con la de San José, como lo ha sido ya la de Santiago.

dio. Entretanto que tan atrevida labor se prepara, y como prenda de la futura total reforma que se medita, introdúcense ya desde luego en las nuevas Rúbricas importantes modificaciones, relativas unas á las Lecciones de la Sagrada Escritura en el rezo del Oficio Divino, y referentes otras á las Misas de Domínica y de Feria, en el sentido de que unas y otras hayan de ser en adelante más frecuentes, limitándose al efecto el uso de las Misas votivas, de los Difuntos y de otros Oficios de rito doble, mayor ó menor.

Las nuevas Rúbricas, que como decíamos en el número último, deberán insertarse en las ediciones que en adelante se hagan del Misal y del Breviario Romano, constan de trece títulos, terminando con unas disposiciones transitorias. Al tratar de dar á conocer todos y cada uno de esos títulos, lo que haremos muy sucintamente, el orden lógico exigiría que comenzásemos por el primero; pero atendiendo nosotros preferentemente á la utilidad práctica de nuestros lectores, nos hemos resuelto á dar principio por el apéndice de estas Rúbricas, ó sea, por las mencionadas disposiciones transitorias, ya que algunas de ellas han comenzado á estar en vigor, á lo menos en cuanto á su uso potestativo, desde primeros del corriente año de 1912.

Disposiciones transitorias de las nuevas Rúbricas

No es nuestro objeto reproducirlas aquí todas. Omitiremos en gracia de la brevedad las que conceptuamos de carácter puramente litúrgico, remitiéndolas á los Comentaristas, para fijarnos sólo en las que creemos de utilidad práctica ya desde el momento. Y sean las prescripciones segunda y tercera.

En la segunda de las prescripciones finales que con carácter transitorio acompañan á las nuevas Rúbricas, se concede, así respecto del Oficio Divino en privado como de las Misas rezadas, que se pueda en algunas *Domínicas* seguir libremente (*ad libitum*) el Calendario (Epacta) de 1912 ó rezar y celebrar de las mismas Domínicas. ¿Qué Domínicas son éstas? Aquellas á las que en el Calendario de 1912 se han fijado, con rito Doble mayor ó menor, Fiestas de Santos, ó de Angeles, ó de la Stma. Virgen María, ó una Octava que no sea de las fiestas del Señor. En estas Domínicas, y á partir de principios del corriente año, hay concedida esta opción respecto del rezo del Oficio en privado y de la celebración de la Misa rezada: de seguir el Calendario compuesto para el año presente, ó de rezar y celebrar de la Domínica corriente. En este último caso deberá añadir, así en el Oficio como en la Misa, la conmemoración correspondiente del Doble mayor ó menor que á la Domínica estuviera fijado en el vigente Calendario. Y creemos que en este mismo caso se habrá de observar la regla 4.^a del Título VII de las nuevas Rúbricas, que dice así: «Cuando en una Domínica se hace conmemoración de algún Oficio Doble..., se omitirán el Sufragio (no los Sufragios, pues en lo sucesivo habrá un solo Sufragio), las Preces, el Símbolo *Quicumque* y la tercera Oración en la Misa». Lo propio se dirá del Símbolo de S. Atanasio de que habla la regla 3.^a del mismo título.

Se permite además para este año la libre alternativa expresada en el número 2 del Título X de estas mismas Rúbricas, á saber: que en las Ferias de Cuaresma y de las Cuatro Témporas, en la segunda de Rogaciones y en las Vigilias, si ocurriere un Oficio de Fiesta Doble (que no sea de 1.^a ni de 2.^a clase) ó Semidoble, las Misas rezadas podrán celebrarse *ad libitum*, ya de la Fiesta con conmemoración y último Evangelio de la Feria ó Vigilia respectivamente, ya de la Feria ó Vigilia con conmemoración de la Fiesta. Asimismo, en la suposición de celebrar de la *Feria* durante el presente año en las Ferias arriba enumeradas, en días de rito Semidoble ó Simple, parécenos que también se podrá usar desde ahora de la facultad que concede el n.º 5 del Título X en las siguientes cláusulas: «En las tales Misas de Feria será lícito añadir, en penúltimo lugar, conforme á las Rúbricas del Misal, la oración por los Difuntos, por quienes se aplica el Sacrificio. Y ya que para aplicar las Indulgencias de Altar privilegiado, hasta ahora debían celebrarse las Misas de Difuntos con ornamentos negros, el Sumo Pontífice concede benignamente para lo sucesivo las mismas indulgencias, aunque la Misa se celebre de *Feria*, con la oración *pro Defunctis*».

En la prescripción tercera se intima la obligación de observar rigurosamente desde este mismo año de 1912, lo dispuesto en el Título XIII de estas Rúbricas. Ahora bien, el citado Título, que trata de la Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos, dice así: 1. En la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos, omitidos el Oficio y la Misa del día, se hará solamente el Oficio de Difuntos con su Misa correspondiente, según se prescribe en el Apéndice del nuevo Salterio; 2. Si el día 2 de Noviembre cayere una Domínica ó algún Doble de 1.^a clase, la Conmemoración de los Difuntos se celebrará el día próximo siguiente, siempre que no esté impedido; y si en este día ocurriere un Doble de 2.^a clase, se trasladará éste, al tenor de la regla 5.^a del Título III.

Por último recordaremos la concesión que en la Bula «Divino afflatu» se hace al final de su parte dispositiva, en que se permite á cualquiera, á los Cabildos con el consentimiento de la mayoría, seguir en el rezo del Oficio Divino el nuevo orden del Salterio tan pronto como éste se publique. A partir de primeros de 1913 será obligatorio.

* * *

Adelantadas ya las noticias que preceden y cuya publicación creíamos de más urgencia en materia de la reciente reforma del Breviario, séanos permitido suspender por hoy este trabajo comenzado, para dar lugar en el presente número á algunas otras disposiciones que vienen ya con harto retraso.

SOBRE EL JURAMENTO ANTIMODERNISTA

Tienen ya noticia los lectores de EL MONTE CARMELO del Motu proprio *Sacrorum Antistitum* (1), en el que á determinadas personas eclesiás-

1 Véase EL MONTE CARMELO, vol. XI, págs. 751, 787, 868 y 904; vol. XII, pág. 30.

ticas se impone la obligación de hacer, junto con la profesión de fe, el *juramento* llamado *antimodernista*. Conocen asimismo unas declaraciones que sobre el citado documento pontificio aparecieron con fecha 24 de Septiembre y 25 de Octubre de 1910. Existen por fin otras declaraciones de fecha más reciente, acerca de la misma materia, y que aun no han aparecido en las páginas de esta Revista. En nuestro propósito de ir supliendo estas y otras deficiencias, continuaremos nuestra labor comenzada, publicando hoy las siguientes respuestas de la *Sagrada Congregación Consistorial*.

I

Declaraciones acerca del Motu Proprio «Sacrorum Antistitum,» fecha 17 de Diciembre de 1910.—(V. *Acta Ap. Sedis*, vol. III, pág. 25 (16 de Enero de 1911.)

Fueron propuestas á la S. C. Consistorial las siguientes dudas:

1.^a Si los religiosos que han de recibir las sagradas Ordenes, estarán obligados á prestar el juramento prescrito en el Motu Proprio «*Sacrorum Antistitum*, delante del Obispo ordenante, ó más bien delante de su Superior religioso.

2.^a Delante de quién deberán prestar el mencionado juramento los Religiosos que son destinados á oír confesiones ó á la sagrada predicación.

3.^a En qué archivos se habrán de guardar los documentos del juramento prestado por los sobredichos religiosos.

Su Santidad Pío X mandó que se contestase:

A la primera duda: *Afirmativamente* á la primera parte; *negativamente* á la segunda.

A la segunda duda: Delante de aquel de quien reciben la aprobación para las confesiones y para la predicación.

A la tercera: En el archivo del Ordinario que recibe el juramento.

II

Declaración sobre el mismo Motu Proprio «Sacrorum Antistitum,» fecha 1.º de Marzo de 1911.—V. *Acta Ap. Sedis*, vol. III, pág. 134. (31 de Marzo de 1911).

Habiéndose dispuesto en el Motu Proprio *Sacrorum Antistitum* que los párrocos y demás beneficiados presten el juramento antimodernista antes de tomar posesión del beneficio, se consultó «si persevera aún la facultad concedida por el Concilio de Trento, según la cual los provistos de algún beneficio, sea este cual fuere, podían diferir la profesión de fe por espacio de dos meses á contar desde el día de la toma de posesión».

Su Santidad mandó que se contestase: *Negativamente*; y que por lo mismo, en adelante se deberá hacer la profesión de fe antes de tomar posesión del beneficio.

III

Otra declaración sobre el Motu Proprio «Sacrorum Antistitum», respecto del juramento que se debe prestar antes de los Ordenes sagrados, fecha 24 de Marzo de 1911.—(V. Acta Ap. Sedis, vol. III, pág. 181 (15 de Mayo de 1911).

Se preguntó á la S. C. Consistorial:

Si el juramento que se debe prestar antes de recibir los sagrados Ordenes, al tenor del Motu Proprio *Sacrorum Antistitum*, se ha de emitir antes de cada uno de los Ordenes sagrados, ó bastará que se preste sólo antes del Subdiaconado.

La misma Sgda. Congregación contestó:

Que basta se preste (el juramento) antes del sagrado Orden del Subdiaconado, pero que pueda el Ordinario exigirle de nuevo antes de cada uno de los demás Ordenes sagrados, si por alguna causa lo estimare necesario ó conveniente.

* * *

En uno de los números próximos daremos un resumen de cuanto sobre la interesante materia del juramento antimodernista se ha publicado hasta el presente, recogiendo y presentando en un breve cuadro las diversas disposiciones pontificias acerca del particular.

FR. DAVID DE LA I. CONCEPCIÓN, C. D.





BIBLIOGRAFIA

La pureza, por J. Guibert, Superior del Seminario del Instituto Católico de París. Traducida por el P. Jaime Pons, S. J. En rústica, pesetas 2'50; en tela inglesa, pesetas 3'50.

Es el presente libro una obra maestra de tacto y discreción. Tan notable es, en su género, que no tememos colocarlo al lado de las obras que más han descollado en la resolución de ese problema de la pureza, el más grave de la juventud y aun de toda la vida. El fondo del libro es á la vez eminentemente humano y religioso. El vicio impuro en sus múltiples formas, aparece aquí estigmatizado por los graves perjuicios físicos y morales que acarrea, sin que á pesar de eso asome por ninguna parte la más leve inoportunidad de frase capaz de herir los oídos más castos. Al escribir las hermosas páginas de este libro en defensa de la santa pureza, el autor ha realizado una obra humana, social, moral y religiosa; pues el vicio impuro es el mayor adversario del perfeccionamiento humano, social, moral y religioso.

De venta en casa del editor, Gustavo Gili, Universidad, 45. Barcelona.

Filosofía popular, pensamientos, máximas y proverbios, por José Joaquín Rodríguez de Bastos. Traducción de la cuarta edición portuguesa. En rústica, pesetas 4; en tela inglesa, ptas. 5. Gustavo Gili, editor, Barcelona.

Es una obra en la que se hallan reunidos en forma de diccionario una multitud de máximas, refranes y proverbios. Su lectura es de mucho provecho por el gran número de verdades prácticas que se encierran en sus páginas. Sentencias hay que, bien meditadas, valen un volumen, y artículos como el del amor, la hermosura, el ingenio, etc., que compendian cuanto de verdadero, de irónico y profundo encierran estas palabras.

Historia de un enjambre, por José Bercaoni.

Es esta obrita un trabajo curiosísimo, que escrito en estilo depurado y castizo, le colocan en primera fila entre las mejores obras que para instrucción y solaz se han escrito entre nosotros. El autor nos cuenta en él la historia de un enjambre desde el día que cayó en sus manos, hasta su lamentable exterminio, y se lee con el interés y agrado de una novela. Aunque dice el autor que no fué su intento escribir un tratado didáctico de apicultura, es un trabajo de apicultor concienzudo y muy bien enterado de los últimos adelantos de esta industria.

Filatura del algodón. Manual teórico práctico por el ingeniero G. Beltrami, Director de Filatura. Traducido y ampliado para uso de las fábricas de hilados de España y América por el Ingeniero M. Massó y Llorens, Profesor de Tecnología textil.

Esta obra ha venido á llenar un

vacío en la didáctica de la filatura de algodón en España. Es la primera de este género que aparece en lengua española; y aunque sea triste confesarlo, es necesario consignar que casi andamos en industria de filatura como en libros que de ella traten. ¡Ojalá el presente libro sea el acicate que despierte tantos genios dormidos! Está escrito por el Director de las importantes «Filaturas Crespi» persona muy competente, no sólo por sus vastos conocimientos técnicos, sino también por su larga experiencia, y por las investigaciones que ha realizado personalmente en las mejores fábricas inglesas.

La traducción fué encargada por la casa editorial Gustavo Gili al competente profesor Sr. Massó y Llorens, que ha hecho estudios técnicos en las escuelas textiles de Manchester y de Oldham y en los talleres Platt, y hoy desempeña varias cátedras de tecnología textil en las escuelas de Villanueva y Barcelona.

Empieza la obra por las nociones más indispensables de Mecánica, sigue un estudio físico de las diversas clases de algodón, y pasa después á la exposición de la parte técnica en la industria textil, terminando con un detenido estudio de la instalación de filaturas, con proyectos y presupuestos.

Es un volumen de más de seiscientas páginas con bastantes grabados. En rústica vale 10 pesetas. Gustavo Gili, Editor. Barcelona.

Manual del mecánico, escrito para uso de los obreros mecáni-

cos, jefes de taller, montadores, metalúrgicos, electricistas y encargados de máquinas de vapor por el ingeniero Ezio Giorli. Traducido de la 6.^a edición italiana, por los profesores E. Fontseré, de la Universidad de Barcelona y J. Estalella, del Instituto de Gerona.

Supone esta obra los conocimientos científicos y técnicos de las diversas industrias sobre que versa; y como su título lo indica, es un verdadero manual que sirve para repasar la memoria de las distintas fórmulas y leyes que regulan la aplicación de los principios físico-matemáticos á las industrias. Contiene al principio unas tablas que consideramos muy útiles, en las cuales se dan transformaciones hechas de la serie de los números naturales desde uno hasta mil, según las exigencias de las distintas fórmulas de que tanto abunda el libro. Sigue después una parte que podríamos llamar pequeña enciclopedia, donde da nociones generales de Geometría, Física y Geografía, monedas, pesas y medidas de las distintas naciones, y algunos apuntamientos sobre diversas industrias principalmente siderúrgicas. Pasa luego á la parte especial, y recorre las varias partes de la Física que tienen aplicaciones industriales, apuntando las fórmulas que se aplican á movimientos, fuerzas y máquinas, calderas de vapor, motores y electricidad.

La obra pasa de 500 páginas con profusión de grabados. Vale 7 pesetas en rústica. Gustavo Gili, Editor. Barcelona.





Crónica Carmelitana

Privilegio concedido á los sacerdotes terciarios del Carmen.—A petición del Prior General de la Antigua Observancia, Rmo. Pío Mayer, y del M. R. P. General de los Carmelitas Descalzos, Fr. Ezequiel del Sagrado Corazón, Su Santidad Pío X se ha dignado conceder á los sacerdotes terciarios del Carmen, que no tengan obligación de asistir á coro, la facultad de rezar el Oficio divino según el Calendario de cualquiera de las dos Ordenes, calzada ó descalza, al tenor de las facultades concedidas á los terciarios dominicos, por el Papa Pío VII en 6 de Julio de 1806, en conformidad con las preces del Rmo. P. General de la Orden de Predicadores. Nuestros sacerdotes terciarios, por lo tanto, pueden en adelante, seguir en el Oficio á nuestras Comunidades y satisfacer su devoción de rezar de todos los santos de la Orden.

Un jubileo honroso.—Recientemente ha celebrado el R. P. Gerardo Beccaro el quincuagésimo aniversario de su ingreso en la Reforma teresiana. Con esta ocasión, Su Santidad Pío X se ha dignado escribirle la siguiente carta: «A nuestro amado hijo Gerardo Beccaro, Carmelita Descalzo. Querido hijo, salud y bendición apostólica.—En la fausta circunstancia de celebrar el quincuagésimo aniversario de tu vestición religiosa, deseamos darte una prueba de Nuestra benevolencia por cuanto has trabajado en bien y gloria de Dios, salvación de las almas y servicio de nuestra santa Religión. Nos complacemos en manifestarte Nuestra grande satisfacción por haber fundado en Milán, á tu retorno de las Indias Orientales, donde trabajaste con ejemplar celo y actividad en la conversión de infieles, una iglesia monumental con el título de *Corpus Domini*, poco ha inaugurada con alegría, no sólo de la populosa barriada donde se levanta, sino de todos los fieles de Italia que han contribuído á su erección. Muy oportuna fué también la fundación de la *Liga Eucarística*, que, bendecida repetidas veces por Nuestro predecesor León XIII, de feliz recordación, ha dado abundantes frutos de fe y devoción á la Eucaristía, centro de la vida cristiana. Te felicitamos asimismo por las innumerables publicaciones de libros y de artísticas estampas é imágenes con que has nutrido y fomentado muchas prácticas piadosas aprobadas por la Santa Sede, en particular la devoción á las almas del Purgatorio. Obra insigne de caridad es la construcción de un Hospicio nacional para recoger á los pobres niños abandonados de toda Italia, que ahora con viva satisfacción Nuestra felizmente prospera.

Al manifestarte Nuestras congratulaciones por tu memorable fecha Jubilar, y como prenda de paternal afecto y de gracias celestiales, damos, á vos, amado hijo, y todos aquellos que en cualquier forma os hubieren ayudado, la Bendición Apostólica».—*Pius Pp. X.*

Fiestas celebradas en Castellón en honor del Niño Jesús milagroso de Praga.—Solemnes han resultado bajo todos conceptos las que las RR. MM. Carmelitas, en unión de la Cofradía, han dedicado al Niño Jesús. El día 6 comenzó el solemne novenario con el orden siguiente: El canto «Salve, Niño Divino» por un coro de treinta niñas, exposición de S. D. M., coronilla del Niño Jesús, cantada por las MM. Carmelitas, novena, cánticos por las niñas, sermón, himno, reserva y despedida. La concurrencia fué extraordinaria, llenándose la capilla, presbiterio, sacristía, coro y tribunas.

El día 14, fiesta del dulcísimo Nombre de Jesús, por la mañana, á las siete, misa de comunión celebrada por el Prelado de la diócesis, Doctor D. Pedro Rocamora. Duró la comunión más de tres cuartos de hora. A las diez, misa solemne, en la que ofició el Rvdo. capellán D. Manuel Altava asistido del R. P. Jacobino del Niño Jesús y Rvdo. D. Gaspar Sos, cantando las Madres una bonita misa de canto polifónico. Por la tarde se celebró, como final de tan solemnes cultos, una grandiosa procesión, á la que concurrieron personas de ambos sexos, formando dos larguísimas hileras de devotos del milagroso Niño de Praga. Iban en primer término las niñas pertenecientes á la Asociación; en segundo lugar más de trescientas niñas del Patronato, presididas de las maestras y de su celoso director, D. José Tárrega, entonando himnos propios de su Congregación; seguían los niños con varios estandartes; después las señoras y caballeros, y en el centro dos coros de niñas cantando al divino Infante. Ultimamente seguía el encanto de los pequeñuelos y dulce imán de nuestros corazones, el milagroso Niño Jesús de Praga, que era llevado por cuatro niños en artísticas andas adornadas de flores y guirnaldas, de las cuales pendían seis bonitas cintas que llevaban las niñas más pequeñitas. Presidía la procesión el Rvdo. director, D. Manuel Altava, asistido de los Rvdos. Sres. Ferreres y Vilaroig, y después seguía la Junta de la Asociación en pleno con su virtuosa presidenta, doña Concepción Carbó, cerrando la procesión la banda de la Casa de Beneficencia. Al terminar la procesión pronunció el P. Anastasio un elocuente discurso desde un balcón á una inmensa multitud que se apiñaba en la capilla y calle.

El orador del Novenario, R. P. Anastasio de la Sda. Familia, C. D., ha logrado encender los corazones de los buenos castellonenses en la devoción del Milagroso Niño Jesús de Praga, siendo innumerables las personas que en estos días han venido á inscribir su nombre en la Cofradía.—*Un amante del Niño de Praga.*

Castellón, Enero de 1912.

Nuevo Salterio.—Las Comunidades que deseen el nuevo Salterio, del cual pueden hacer uso según las últimas disposiciones de la Santa Sede, pueden pedirlos á esta Administración y les serán remitidos tan pronto como los recibamos de las casas impresoras.

Profesión religiosa.—El día 6 de Enero hizo su primera profesión

en nuestras MM. de Castellón, la H.^a María del Pilar, en el siglo Piedad Zárraga Lloret, de Bilbao. Fué apadrinada en tan solemne acto por su hermana la joven D.^a Mercedes Zárraga y el Presbítero D. Manuel Ferreres, de Villarreal.

Le impuso el velo negro el M. R. P. Fr. Anastasio, Carmelita Descalzo de Bilbao, quien hizo una hermosa y fervorosa plática sobre la vida religiosa, basada en aquellas palabras de N. P. S. Juan de la Cruz, «A dónde te escondiste, Amado».

Toma de hábito.—En las Carmelitas Descalzas de Ríoseco, ingresó el 21 del pasado Diciembre, la distinguida joven Amparo de la Llave y Samper, en Religión Amparo de Santa Teresa. Impúsole el santo hábito y pronunció una hermosa plática el R. P. Juan Antonio de Jesús, Superior de los Carmelitas de Valladolid. Hizo de madrina la señorita Encarnación Arias.



NECROLOGÍA

En las Carmelitas Descalzas de la Habana ha fallecido la H.^a Teodora del Santísimo Sacramento, á los 78 años de edad y 57 de vida religiosa. Era la finada singularmente devota de la Sagrada Eucaristía y muy celosa en las cosas de la santa observancia.

—En Madrid la virtuosa señora doña Dolores G. de la Varga y el cristiano y ejemplar caballero don Manuel Gutiérrez, ambos suscritores de nuestra revista. A sus atribuladas familias damos nuestro sentido pésame.

—En Burgos, el 23 de Enero, D. Sebastián Arnáiz Valdivielso, á los 72 años, después de recibir los Santos Sacramentos. Era el finado padre de la R. M. Felisa de la Virgen del Carmen, Priora de las Carmelitas Descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz).

—En las Carmelitas Descalzas de Huesca entregó su alma á Dios, el 14 de Diciembre, la M. M.^a Dolores de Sta. Filomena, á los 78 años de edad y 60 de vida religiosa, en la que dió acabados ejemplos de todas las virtudes, singularmente de caridad y obediencia. En varias ocasiones desempeñó el cargo de Priora y Supriora.

— R. I. P. —





Crónica General

Roma.—*El Papa y Juana de Arco.*—El Padre Santo, á petición del Episcopado francés, ha concedido á Francia la gracia extraordinaria de que pueda celebrar como día festivo el nacimiento de Juana de Arco. Hasta la fecha tan sólo se han celebrado en la Iglesia tres natalicios: el de Nuestro Señor Jesucristo, el de la Santísima Virgen y el de San Juan Bautista.

Austria.—*El próximo Congreso eucarístico.*—El Congreso Eucarístico Internacional, que, como saben nuestros lectores, ha de celebrarse en Viena, promete no desmerecer de ninguno de los anteriores. Algo paralizó los preparativos la muerte del Cardenal de Viena; pero se han reanudado ya y van muy adelantados. En Noviembre último se celebró en dicha capital una conferencia, á la que asistieron monseñor Heylen, Obispo de Namur, presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos y veintidós prelados austriacos, entre ellos los Arzobispos de Viena, Praga, Olmutz y Salzburg. En ella se nombró un Comité local, al cual ha prometido el Emperador Francisco José la cooperación de las autoridades civiles. El Congreso se abrirá el jueves 12 de Septiembre, fecha memorable para Viena. No ignoran nuestros lectores que en este día, el año de 1683, Juan Sobieski, al frente de un bizarro ejército de polacos y alemanes, libró al mundo cristiano de la barbarie otomana, derrotando completamente al ejército turco, junto á los muros de Viena, hecho que conmemora cada año la fiesta del Dulce Nombre de María. El Congreso terminará el domingo 15 de Setiembre, con una solemne procesión pública. Saldrá de la catedral de San Esteban y recorrerá los extensos y magníficos bulevares, que ocupan el lugar de las antiguas fortificaciones interiores de la capital. La procesión pasará junto al palacio real de Hofburg, frente á la Casa Ayuntamiento y al Parlamento. En la carrera se encuentran también la casa donde el «Apóstol de Viena» San Clemente Hofbauer, vivía cien años ha, y la habitación, ahora convertida en capilla, en la que, según la tradición, S. Estanislao de Kostka recibió la Sagrada comunión de mano de los ángeles. El altar principal de reposo se levantará en el lugar mismo en que se riñó la lucha decisiva que dió la victoria á las armas cristianas en 1683. Los Archidukes tomarán parte en la procesión, y el anciano Emperador se unirá á ella antes de que se dé á los congresistas la bendición final. El Episcopado, por su parte, ha dirigido á los fieles de todo el Imperio una Carta Pastoral colectiva, en la cual declara *año eucarístico* para todo el Imperio

el 1912, y ordena que todo el tiempo que dure el Congreso permanezca expuesto el Santísimo Sacramento en todas las iglesias, capillas y oratorios.

El Congreso de 1913 se celebrará en la histórica isla de Malta, centro del Mediterráneo, á donde ha estado recientemente el Cardenal Bourne, dando las órdenes oportunas para que vayan haciéndose los preparativos para este grande acontecimiento.

Italia.—*La Reina de una República.*—«María, Reina de la Muy Serena República de Génova», tal fué el título dado á su soberana en 1637 por los genoveses, cuando sus naves dominaban los mares y su ciudad era la primera potencia naval del mundo. Aquellos ilustres marinos necesitaban una reina, y no queriendo elegir á otra que á la Santísima Virgen, la proclamaron en este año por su soberana, del mismo modo que la de Florencia había mucho antes elegido á «Jesucristo, Rey de la República Florentina». Los genoveses celebraron durante muchos años el aniversario de la proclamación con públicos regocijos. Posteriormente se suprimió la fiesta anual, disponiéndose que se celebrase tan sólo cada veinticinco años, hasta que andando el tiempo cayó en desuso. Pero una ola regeneradora está pasando por la faz de Italia, y Génova se dispone á volver á su antigua alianza. El Arzobispo de Florencia acaba de poner en vigor tan simpática fiesta, habiendo ya nombrado el comité encargado de disponer lo necesario para celebrarla con la mayor solemnidad posible el presente año, pues Génova quiere tributar una vez más pleito homenaje á su encantadora Reina.

Inglaterra.—*Estadísticas religiosas.*—Según el *Catholic Directory* para 1912, la población católica del Imperio británico es la siguiente: En el Reino Unido hay 5.590,010 católicos (2.269,000 en la Gran Bretaña, y 3.321,010 en Irlanda). En Gibraltar, Malta y Gozzo, 195,990; en Australia, 1.113,656 (127,227 en Nueva Zelanda y 35.000 en Fidji); en Asia, 1.975,305; en Africa, 380,105, y en las Américas 321,159; total de católicos en el Imperio, 12.576,225. Esta gran multitud de fieles se halla gobernada por 194 Prelados. En la Gran Bretaña hay tres Arzobispos, siendo uno de ellos Cardenal, y diez y seis Obispos. El Clero de Inglaterra, sin contar sus dominios coloniales, le forman 4.540 presbíteros, de los cuales 2.804 pertenecen al clero diocesano y 1.709 al clero regular. El número de edificios consagrados al culto asciende á 2.182. En 1910 había 12.156,885 católicos; 190 Prelados, 4.302 sacerdotes y 2.167 santuarios. Sigue, pues, el Catolicismo haciendo rápidos progresos en el Imperio británico.

Francia.—*Deplorable ignorancia.*—El fracaso del sistema oficial de educación en Francia es cada vez más evidente. En el pasado Julio se dió una ley disponiendo que todos los reclutas fuesen sometidos á examen, y que los que careciesen de los debidos conocimientos fueran obligados á asistir, mientras permaneciesen en filas, á ciertas clases, en las que se completaría su instrucción. Esta disposición ha dado á conocer el deplorable estado en que se encuentra la educación en Francia. En una nación donde anualmente se emplean muchos millones de francos para el fomento y perfeccionamiento de la instrucción primaria del pueblo, en la que es obligatoria la educación y donde las escuelas rurales son

verdaderos *palacios*, el veinticinco por ciento de los reclutas son analfabetos. Las respuestas que suelen dar en el examen son ridículas, y suponen la más crasa ignorancia. Bizancio es el nombre de una batalla, Napoleón I fué emperador en 1870, Bismarck un general francés, los países que confinan con Francia son la Conchinchina y el Congo, etc. El *Temps*, cuyo testimonio no puede ser sospechoso de clericalismo, se lamenta de este deplorable estado de cosas, y concluye diciendo que si los maestros de escuela no estuviesen tan metidos en política, sus discípulos serían menos ignorantes. En Francia, el maestro es el primer cacique del pueblo y el agente político más activo del Gobierno, de donde resulta que, considerando el magisterio como una cosa secundaria y dando la preferencia á la política, abandonen por ellas los estudios y descuiden el cumplimiento de sus sagrados deberes. Además, el espíritu de rebelión que se observa en el cuerpo del magisterio oficial, constituye un peligro social y manifiesta que personas que profesan abiertamente el socialismo y el ateísmo, no son las más á propósito para conducir á los niños por las sendas de la disciplina y obediencia.

En cambio, los maestros religiosos, brutalmente perseguidos y privados de sus cátedras por el Gobierno, se consagran total y exclusivamente á las ocupaciones propias del magisterio, y su campo de acción se contiene dentro de las paredes de la escuela. De aquí que las ateadas escuelas oficiales se vayan quedando desiertas, mientras que las escuelas religiosas particulares no sean suficientes á contener á los niños que solicitan su admisión en ellas. Los maestros privados no cuentan con tantos medios como los oficiales, pero como trabajan por deber de conciencia, sus enseñanzas son más eficaces. El Gobierno francés no puede explicar satisfactoriamente el hecho de que el número de analfabetos ha aumentado considerablemente, desde que la instrucción primaria está en manos de maestros laicos. En vano votan las Cámaras todos los años enormes sumas de dinero para mejorar la instrucción primaria; en vano las sencillas escuelas antiguas son reemplazadas por *palais scolaires*, levantados en conformidad con todos los adelantos modernos; mientras los niños se hallen en Francia en manos de socialistas ateos, es inútil esperar de ellos un sentimiento del deber que sólo pueden inspirar motivos más altos. Y si los niños formados en tales escuelas fueran solamente analfabetos, el mal no pasaría de ser, al fin y al cabo, secundario. Desgraciadamente el aumento de criminalidad entre los niños, es otro y más grave efecto de la escuela laica. Las respuestas de los reservistas franceses de que Bismarck fué un general francés y que Francia confina con la Cochinchina y el Congo, nos mueven á risa; pero las estadísticas oficiales que manifiestan las alarmantes proporciones en que aumenta el número de niños criminales, producen otros sentimientos muy distintos.

Portugal.— *Sigue la campaña contra los católicos.*— Los enemigos del Catolicismo que rigen los destinos de Portugal conservan en toda su viveza el fuego de la persecución religiosa. Uno tras otro van camino del destierro los prelados lusitanos por defender con apostólica entereza los fueros de la justicia y de la libertad. Siguiendo el ejemplo del Patriarca de Lisboa, han declarado todos los obispos que nunca

reconocerán la ley de separación entre la Iglesia y el Estado, por quedar con ella sometida la Iglesia en condición de humillante servidumbre. El Gobierno, á su vez, ha anunciado que todos ellos quedarán sometidos á la misma pena, y en su consecuencia, algunos venerables obispos han salido ya camino del destierro. Esta tiránica actitud del Gobierno no ha intimidado al clero ni á los buenos católicos, los cuales se han puesto del lado de sus Pastores. Como todos se han negado á formar las Asociaciones cultuales, prescritas por la ley de separación, numerosas bandas de carbonarios recorren el país, cometiendo en las iglesias y con los sacerdotes los mayores sacrilegios, violencias y desmanes. Se espera en breve una enérgica protesta de la Santa Sede contra tan salvaje persecución. Esperamos que esto moverá á los católicos de Portugal á realizar unidos y compactos un esfuerzo supremo para concluir de una vez para siempre con la diabólica trama urdida por la masonería para acabar en el país con la Iglesia católica.

Alemania.—*Triunfo del Centro católico.*—Se han verificado ya las elecciones generales en Alemania, que han dado el triunfo á los candidatos socialistas y á los del Centro católico. Los socialistas han ganado veintiséis puestos y los católicos del Centro seis. Los partidos intermedios han perdido completamente su fuerza: Ni liberales ni conservadores podrán imprimir movimiento alguno en la dirección de la política alemana; la acción será exclusiva de los católicos ó de los socialistas. El escrutinio de las urnas ha dado el resultado siguiente: Diputados católicos del Centro, 91; socialistas, 99; conservadores, 41; polacos, 18; liberales demócratas, 36; liberales nacionales, 38; conservadores independientes, 12; antisemitas, 13. De las demás fracciones ó partidos liberales, el que más no llega á siete diputados electos. De modo que los católicos y los socialistas serán los árbitros del Reichstag.

Panamá.—*Un monumento.*—La gran torre que se levantará en San Francisco de California para conmemorar la apertura del Canal de Panamá, tendrá su base adornada con cuatro estatuas gigantescas de ochenta pies cada una: La de San Francisco de Asís sobre la entrada principal, la de Balboa, la de fray Junípero Serra y la de Fremont. La torre se construirá sobre una colina elevada y tendrá ochocientos cincuenta pies de altura, que con la altura de la colina medirá mil cien pies sobre el nivel del mar. Servirá de faro, de estación meteorológica, de observatorio y de estación de telegrafía sin hilos.

Canadá.—*El nombre de Dios.*—En vísperas de su caída, Laurier, Presidente del partido liberal canadiense, hizo acuñar monedas laicas omitiendo en ellas el nombre de Dios. Los católicos y otras personas cuerdas protestaron contra esa arbitrariedad impía, logrando que el nuevo Gobierno colonial haya mandado reponer en las monedas el nombre de Dios.

Nota política.—En la pasada quincena hemos presenciado las dos crisis más originales y cómicas que registran los anales parlamentarios de España. La primera surgió á causa del indulto del *Chato de Cuqueta*. El señor Canalejas propuso al Rey el indulto de seis de los siete reos condenados á muerte por los horribles crímenes de Cullera. Por razones políticas el Consejo de ministros simuló mantener en todo su rigor

la sentencia del Tribunal en cuanto al *Chato de Cuqueta*. Al conocerse el fallo de los ministros, se reunieron en la redacción de *El País* algunos directores de periódicos radicales con Simarro, Sol y Ortega y otros, para deliberar sobre los medios más oportunos de obtener el indulto del *Chato*. A su vez, los periódicos radicales de Barcelona comenzaron á llamar al ejercicio parcial de la regia prerrogativa «transacción por cobardía», quitando al indulto todo su valor mientras subsistiese la pena de muerte. Lerroux amenazó al Gobierno con una huelga general revolucionaria, y Morote, al frente de unos comisionados de Valencia, se personó en el Real Palacio, donde tuvo la osadía de discutir con el Rey sobre las prerrogativas constitucionales del Monarca, interrumpiéndole, arguyéndole y replicándole en nombre de los ministros, caso verdaderamente inaudito. Pocos momentos después, el Rey, «de acuerdo con sus ministros», extendió el indulto á favor del *Chato de Cuqueta*. El señor Canalejas se opuso á la concesión de la gracia, y en su consecuencia, entre jovial y contristado, presentó la dimisión del Gabinete en pleno. Comenzaron las consultas con los jefes políticos, y siendo todos de parecer que debía continuar Canalejas en el Poder para ultimar la obra liberal, recabó de todos los anteriores ministros la continuación en sus puestos. Así terminó esta burlesca comedia.

Solucionada ya esta *crisis*, parecía que todo marchaba viento en popa para el señor Canalejas, cuando he aquí que el telégrafo nos sorprende con la estupenda noticia de que el Gobierno en pleno estaba en crisis. El Gobierno, en efecto, había anunciado por boca de los periódicos ministeriales que el día 24 sería planteada la crisis total; pocas horas más tarde de haber confesado los ministros la gravísima situación del Gabinete y de haber declarado personas allegadas á Canalejas que la crisis era un hecho, dice el presidente del Consejo á los periodistas con el mayor cinismo: «Señores, aquí no ocurre nada». ¿Qué ha sucedido?... Reunidos los radicales para cambiar impresiones, Lerroux dijo que al tener noticia de que los conservadores formarían Gabinete en vista de que Canalejas había presentado la dimisión, telegrafió á cuarenta representantes del partido radical en provincias, ordenándoles que agitaran la opinión para que continuara en el Poder el partido liberal, y el Comité republicano-socialista declaraba «que la Conjunción no ha olvidado su compromiso de oponerse á la vuelta del partido conservador al Poder, que los cumplirá en su campo de acción en cuanto de ella depende». ¿Se realizará la frase de un discurso de Moret, pronunciado á fines de Mayo de 1910, de que la crisis del partido liberal en esta etapa sería una crisis del régimen?

Las negociaciones franco-españolas sobre la cuestión marroquí, suspendidas durante algún tiempo á causa de las crisis por que han atravesado los gobiernos de ambas naciones, tropiezan con graves dificultades. Sin embargo, créese que, mediante los buenos oficios de Inglaterra, se llegará á un acuerdo.

OBRA NUEVA

RECUERDO _____

DEL

XXII Congreso Eucarístico Internacional

POR EL _____

_____ P. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.



Un librito de unas cien páginas, que contiene una relación sumarisima pero completa de los actos del Congreso Eucarístico ce-

lebrado en Madrid y algunas obras en honor del Sacramento del Amor llevadas á feliz término por dos carmelitas contemporáneos. Reproduce, además, el último retrato de Su Santidad Pío X y un fotograbado de la preciosa custodia que fué llevada en la procesión de Madrid, el día de la clausura del Congreso.

De venta: en la Tip. de El Monte Carmelo.

Precio: 0'50 ptas.

DINERO

Recíbese en grandes y pequeños capitales á préstamo, interés del 4 á 8 por 100 y primera hipoteca sobre fincas de todas clases en esta capital y su provincia; *entre ellas hay actualmente una agrícola de 787 hectáreas.*

Informarán en las Oficinas de la Notaría en Burgos

Lain-Calvo, 3, 2.º

de D. Cesáreo Martínez y Conde

Almanaque Carmelitano

para 1912

Librito de amena y variada lectura y hermosos fotograbados. Un ejemplar 0'50 ptas.

PÍDASE Á LA ADMINISTRACIÓN DE EL MONTE CARMELO

CARMEN DE BURGOS

Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

LUIS CALLEJA

CAMPOMANES, 8

MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

JOSE DE LA MORENA URAIN

Proveedor exclusivo del Monte Pío de la diócesis de Santander

PALOMA, 20, BURGOS.

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.

MARCA DEPOSITADA.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos. . .	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2. ^a marca: Chocolate de Familia.	460 » . . .	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. ^a marca: Chocolate Económico.	350 » . . .	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)
PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de **SANTIAGO MARTINEZ**

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas pneumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

SANTA CLARA, 64.—BURGOS

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell *
Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

(Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)